MARTES
10.11.26
Año 14 - N° 4.662
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.295,46 | UF MAÑANA $ 41.309,19 | UTM $ 72.440 | DOLAR $ 970,50 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

RELÁJESE y AHORRE DINERO
en EL MEJOR... PUNTO CL ...!!!



Con un Solo CLICK...!!! Publique su
REMATE a VALOR/PALABRA UNICO

20.1 Notificación

ANTE 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, CAUSA ROL: C-7063-2026, "SCOTIABANK CHILE S.A. CON OYARCE Vásquez", cuaderno principal. Se presentó ROBERTO GRANT DEL RIO, abogado, domicilio Morandé N° 322, Of 502, Santiago, mandatario judicial, en representación convencional de SCOTIABANK CHILE, sociedad anónima bancaria; gerente general Diego Patricio Masola, contador público; domiciliados Av. costanera Sur N° 2710, torre A, piso 23, Las Condes, a US., interponiendo demanda juicio ejecutivo contra HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ, Rut N° 15.163.180-0, ingeniero en administración de empresas, con domicilio Pasaje El Portal N°419, conjunto habitacional "Don Martín", Chillán, en virtud razones hecho y derecho que a continuación se indican: Consta cláusula tercera y siguientes de escritura pública Mutuo e Hipoteca, fecha 08 marzo 2023, otorgada en Notaría Chillán de Luis Álvarez Díaz, que Scotiabank Chile prestó a HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ, ya individualizado, cantidad UF 1.570.-. Deudor declaró dar por recibido monto indicado en esta cláusula y se obligó pagar a Scotiabank Chile, en plazo 144 meses por medio igual número dividendos mensuales, vencidos y sucesivos UF 15,2189.-, que comprenderán amortización e intereses. Tasa interés real, anual y vencida será 5,95% anual. Dividendos deberán ser pagados en dinero por valor pesos de UF a fecha de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, si no fuere pagado dentro plazo devengará interés penal igual al máximo convencional que Ley permite estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable. Sistema de amortización de deuda es amortización creciente, protocolizado con fecha 25 noviembre 2014 bajo Nº6483 Notaría de Pedro Reveco Hormazábal. No obstante lo estipulado precedentemente se pactó en cláusula décimo segunda que Scotiabank Chile podrá a su arbitrio exigir anticipadamente pago totalidad mutuo estipulado en escritura, considerar vencido plazo deuda y exigir el inmediato pago de sumas a que esté reducida, más reajustes, intereses, comisiones, costas y gastos, casos dentro de cuales se incluye si retarda pago de cualquier dividendo y/o cualquier suma de que se deba pagar al Banco relacionada con este contrato en más de 30 días, y también si cesa en pago de cualquier obligación contraída con Scotiabank Chile. Deudor no pagó cuota Nº30 que vencía octubre 2025, ni siguientes, razón por la cual adeuda suma UF 1.335,8798.- más intereses correspondientes. Deudor constituyó hipoteca sobre propiedad ubicada en Pasaje El Portal Nº 419, conjunto habitacional "Don Martín", comuna de Chillán. Se encuentra inscrita a Fs. 9528 vta. Nº 7716 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2014. Para todos efectos legales se convino domicilio en ciudad y comuna Santiago (cláusula 24º). Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título ejecutivo no prescrito. RUEGO a US, tener por interpuesta demanda juicio ejecutivo contra HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ, ya individualizado, y ordenar despache mandamiento ejecución y embargo en su contra, por suma UF 1.335,8798.- , equivalente al día 07 mayo 2026 a $ 53.720.335.-, por concepto de capital respecto del mutuo hipotecario, más intereses y costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional. SEGUNDO OTROSI: Acompaña documentos con citación y custodia. TERCER OTROSI: Personería. CUARTO OTROSI: Solicita autorice forma de notificación que indica. QUINTO OTROSI: Se tenga presente. SEXTO OTROSI: Exhorto. SÉPTIMO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Ampliación de demanda: Con fecha 09 septiembre 2026 (folio 22), amplía demanda en contra de HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ, ya individualizado, fundado en lo siguiente: banco demandante es dueño de los siguientes títulos: 1.- Pagaré en cuotas, N°710147855580, por suma $6.348.083.-, por concepto capital, que ha recibido préstamo en dinero efectivo y a entera satisfacción, la que devengará interés 1,12% mensual, que se obligó pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas. Primeras 47 cuotas por valor $173.275.- cada una, y última por valor $174.680.-, siendo primer vencimiento 30 septiembre 2024, y restantes los días 30 de cada mes, o último mes del respectivo período. En caso de mora o simplemente retardo en pago de todo o parte de una cualquiera de cuotas de pagaré, Banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada por autoridad a fecha de suscripción de pagaré, a menos que la que rija durante mora o retardo sea superior, cuyo caso se cobrará esta última. Asimismo, en este evento, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, el que se considerará plazo vencido para todos efectos legales, capitalizándose intereses devengados hasta esa fecha y, desde ese momento, total de obligación devengará mismo interés penal señalado precedentemente. Si obligación que da cuenta presente pagaré es igual o inferior UF200 de capital, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, transcurridos 60 días corridos contados desde mora o simplemente retardo en pago. Pagaré fue suscrito por Banco por mandato del deudor representado por Marjorie Leyton Morales, domicilio avenida Costanera Sur N°2710 Torre A, piso 23, Las Condes, y firma autorizada ante Notario. Mandato consta en Contrato de Operaciones Bancarias para Personas Naturales. Pagaré fue emitido 14 agosto 2024. Deudor no pagó cuota N°7 que vencía 31 marzo 2025, ni siguientes, razón la cual adeuda al banco $5.762.384.- más intereses moratorios convenidos. Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título(s) ejecutivo(s) no prescrito(s). 2.- Pagaré en cuotas, Nº 710141193322, por suma $7.327.781.-, por concepto capital, que ha recibido préstamo en dinero efectivo y a entera satisfacción, la que devengará interés 1,0700% mensual, que se obligó pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas. Primeras 47 cuotas por valor $197.584.- cada una, y última por valor $197.584.-, siendo primer vencimiento 17 octubre 2023, y restantes los días 17 de cada mes, o último mes del respectivo período. En caso de mora o simplemente retardo en pago de todo o parte de una cualquiera de cuotas de pagaré, Banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada por autoridad a fecha de suscripción de pagaré, a menos que la que rija durante mora o retardo sea superior, cuyo caso se cobrará esta última. Asimismo, en este evento, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, el que se considerará plazo vencido para todos efectos legales, capitalizándose intereses devengados hasta esa fecha y, desde ese momento, total de obligación devengará mismo interés penal señalado precedentemente. Si obligación que da cuenta presente pagaré es igual o inferior UF200 de capital, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, transcurridos 60 días corridos contados desde mora o simplemente retardo en pago. Pagaré fue suscrito por Banco por mandato del deudor representado por Juan Cortés Pizarro, domicilio avenida Costanera Sur N° 2710 Torre A, piso 23, Las Condes, y firma autorizada ante Notario. Mandato consta en Contrato de Operaciones Bancarias para Personas Naturales. Pagaré fue emitido 04 septiembre 2023. Deudor no pagó cuota N°18 que vencía 17 marzo 2025, ni siguientes, razón la cual adeuda al banco $ 5.181.176.- más intereses moratorios convenidos. Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título(s) ejecutivo(s) no prescrito(s). 3.- Pagaré en cuotas, N° 710144168450, por suma $ 6.664.812.-, por concepto capital, que ha recibido préstamo en dinero efectivo y a entera satisfacción, la que devengará interés 1,2300% mensual, que se obligó pagar en 36 cuotas mensuales y sucesivas. Primeras 35 cuotas por valor $233.451.- cada una, y última por valor $235.220.-, siendo primer vencimiento 05 abril 2024, y restantes los días 5 de cada mes, o último mes del respectivo período. En caso de mora o simplemente retardo en pago de todo o parte de una cualquiera de cuotas de pagaré, Banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada por autoridad a fecha de suscripción de pagaré, a menos que la que rija durante mora o retardo sea superior, cuyo caso se cobrará esta última. Asimismo, en este evento, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, el que se considerará plazo vencido para todos efectos legales, capitalizándose intereses devengados hasta esa fecha y, desde ese momento, total de obligación devengará mismo interés penal señalado precedentemente. Si obligación que da cuenta presente pagaré es igual o inferior UF 200 de capital, Banco queda facultado para exigir anticipadamente pago total adeudado, transcurridos 60 días corridos contados desde mora o simplemente retardo en pago. Pagaré fue suscrito por Banco por mandato del deudor representado por Hernán Pérez Retamal, domicilio avenida Costanera Sur N°2710 Torre A, piso 23, Las Condes, y firma autorizada ante Notario. Mandato consta en Contrato de Operaciones Bancarias para Personas Naturales. Pagaré fue emitido 08 febrero 2024. Deudor no pagó cuota N°12 que vencía 5 marzo 2025, ni siguientes, razón la cual adeuda al banco $ 4.991.693.- más intereses moratorios convenidos. Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título(s) ejecutivo(s) no prescrito(s). 4.- Pagaré a la vista, Nº 600221384672 por suma $6.167.530.-, por concepto capital. A contar de fecha del pagaré, capital adeudado devengará intereses, a tasa igual a tasa de interés máxima convencional fijada mensualmente por autoridad a fecha suscripción de pagaré, a menos que la que rija hasta pago sea superior, cuyo caso se cobrará esta última. Se liberó al tenedor de obligación de protesto. Pagaré fue emitido 24 octubre 2025. Pagaré fue suscrito por Banco por mandato del deudor representado por Marjorie Arlette Leyton Morales, domicilio avenida Costanera Sur N°2710 Torre A, piso 23, Las Condes, y firma autorizada ante Notario. Mandato consta en Contrato de Operaciones Bancarias para Personas Naturales. Préstamo no ha sido cancelado hasta fecha y en consecuencia adeuda al banco suma $6.167.530.- más intereses correspondientes. Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título(s) ejecutivo(s) no prescrito(s). 5.- Pagaré a la vista, Nº 710157745722 por suma $413.347.-, por concepto capital. A contar de fecha del pagaré, capital adeudado devengará intereses, a tasa igual a tasa de interés máxima convencional fijada mensualmente por autoridad a fecha suscripción de pagaré, a menos que la que rija hasta pago sea superior, cuyo caso se cobrará esta última. Se liberó al tenedor de obligación de protesto. Pagaré fue emitido 29 octubre 2025. Pagaré fue suscrito por Banco por mandato del deudor representado por Sebastián Rammsy Cruz, domicilio avenida Costanera Sur N°2710 Torre A, piso 23, Las Condes, y firma autorizada ante Notario. Mandato consta en Contrato de Operaciones Bancarias para Personas Naturales. Préstamo no ha sido cancelado hasta fecha y en consecuencia adeuda al banco suma $413.347.- más intereses correspondientes. Deuda es líquida actualmente exigible y consta de título(s) ejecutivo(s) no prescrito(s). En consecuencia, adeuda al Banco suma $22.516.130.- más intereses correspondientes. RUEGO a US, tener por ampliada demanda en suma $22.516.130 y ordenar se despache nuevo mandamiento de ejecución y embargo por suma UF 1.335,8798.-, equivalente al día 07 mayo 2026 a $53.720.335, más suma $22.516.130, con intereses correspondientes, calculados hasta pago efectivo y total, con costas. EN LO PRINCIPAL: Amplía la demanda. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Notificación. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Resolución fecha 29 mayo 2026: Proveyendo demanda, a lo principal: despáchese; Primer otrosí: téngase presente únicamente respecto de bienes muebles, asimismo téngase presente depositario provisional propuesto; Segundo y Tercer otrosíes: por acompañados documentos, con citación; Cuarto, Quinto y Séptimo otrosíes: téngase presente; Sexto otrosí: Exhórtese. Resolución 21 septiembre 2026: Proveyendo escrito 09 septiembre 2026 (folio 22): a lo principal, téngase por ampliada demanda en términos señalados; primer y segundo otrosí, por acompañados, con citación, custódiense los pertinentes; tercer y cuarto otrosí, téngase presente. Notifíquese presentación que se provee y resolución conjuntamente con resolución de folio 1. Cuaderno de apremio 01 octubre 2026: Requiérase a HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ para que pague a SCOTIABANK CHILE, suma de UF 1.335,8798 en su equivalencia en moneda nacional al día 07 mayo 2026, a suma de $53.720.335.- más suma de $22.516.130, más intereses y costas. No verificado pago, trábese embargo sobre bienes muebles suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Efectuados diversos trámites de búsqueda sin resultados, a folio 29 solicita notificación por avisos. Resolución 27 octubre 2026: Al escrito de 19 de octubre de 2026 (folio 31): como se pide, notifíquese a HÉCTOR WLADIMIR OYARCE VÁSQUEZ Rut: 15.163.180-0 por avisos, conformidad a dispuesto artículo 54 Código Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos en diario Públicos y Legales de Santiago y uno en Diario Oficial. Cítese al ejecutado a requerimiento de pago el día miércoles de la semana siguiente a la fecha de publicación de los avisos, a las 10:00 horas en Secretaría del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido en rebeldía. Lo que notifico y requiero. La secretaría. 09-10-11.

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN: ANTE NOVENO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, CAUSA ROL C–14047-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE con VALENZUELA MORALES", Alejandra Amar Zaninetti, abogado, domiciliada Agustinas 853, oficina 831, Santiago, en representación de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, gerente general Andreìs Trautmann Buc, ingeniero comercial, ambos Bandera Nº 140, Santiago, interpone demanda ejecutiva contra CRHIS ANDREA VALENZUELA MORALES, matrona, domiciliada José Conde Arena Nº 0315, Buin, por ser deudora de obligación de Pagaré Nº 650050887876, suscrito 16 septiembre 2025 por $4.425.000.- capital, pagadero 23 septiembre 2025. En mora o retardo tasa interés máxima convencional. Llegada fecha vencimiento, deuda no pagada. Solicita tener interpuesta demanda ejecutiva contra CRHIS ANDREA VALENZUELA MORALES y despachar mandamiento ejecución y embargo por $4.425.000, más intereses, y se siga adelante ejecución hasta pago de suma adeudada con costas. 1º otrosí acompaña documentos y custodia. 2º otrosí, señala bienes traba embargo. 3º otrosí, depositario. 4º otrosí, exhorto. 5º personería. 6º otrosí, patrocinio y poder. RESOLUCIÓN 13 OCTUBRE 2025: "A la presentación de fecha 08 de octubre de 2025, a folio 1: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase por acompañado en forma legal. Al segundo, tercer, quinto y sexto otrosí, téngase presente. Al cuarto otrosí, como se pide, exhórtese al Juzgado Civil competente de Buin para que se notifique la demanda, requiera de pago, trabe embargo, reciba nuevos domicilios y conceda el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo, con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario. Cuantía: $4.425.000. Custodia: 10488-2025." MANDAMIENTO 13 OCTUBRE 2025: "MANDAMIENTO Un ministro de fe requerirá de pago a CRHIS ANDREA VALENZUELA MORALES, en su calidad de deudora principal, para que en el acto de la intimación pague a BANCO SANTANDER - CHILE., o a quien a sus derechos represente, la suma de $4.425.000, más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada para cubrir la deuda con sus intereses y costas, designándosele depositaria provisional de los que se embarguen, bajo su responsabilidad legal." POR RESOLUCION 15 OCTUBRE 2025 se ordena notificar y requerir de pago a parte demandada mediante tres avisos publicados en diario de circulación nacional, sin perjuicio de publicación en Diario Oficial. Lo que notifico y requiero a CRHIS ANDREA VALENZUELA MORALES, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. SECRETARÍA. 09-10-11.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, EN CAUSA ROL V- 180-1999, SOBRE POSESIÓN Efectiva, caratulada "Bassi Rojas, René Ruben", por resolución de fecha 21-10-2026, se fijó audiencia de rectificación de inventario solemne de posesión efectiva de la herencia del causante Rene Rubén Bassi Rojas, Run N° 5.589.765-4, para el día 19-11-2026, a las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal. La Secretaria. 09-10-11.

EXTRACTO ANTE EL 24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-199-2026, CARATULADA "RIESCO/", SOBRE declaración de interdicción, solicitada por doña María Elena Riesco Montané respecto de doña Juanita Gabriela Santa María Riesco, por resolución de 06 de noviembre de 2026 se citó a audiencia de formación de inventario solemne para el día 24 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, en dependencias del tribunal, ubicadas en Huérfanos N° 1409, piso 10, Santiago, a fin de que expresen cuales son los bienes de la persona de doña Juanita Santa María Riesco. Secretaría. 10 nov.

20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, CAUSA ROL C-460- 2025, BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SAN MARTÍN, fijó audiencia del día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 HORAS, para subastar inmueble ubicado en la comuna de Quilpué, que corresponde al departamento N°102, del primer piso, del Edificio I, del Condominio Puerto del Norte VII, ubicado en calle Perú N°795, según plano N°2619 del año 2014, y derechos de dominio en bienes comunes, inscrito a fojas 1767 N°1442 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, a nombre de NICOLÁS MAURICIO SAN MARTÍN URETA. MÍNIMO SUBASTA $37.852.291.- La audiencia de remate decretada se llevará efecto exclusivamente vía plataforma Zoom, excluyéndose cualquier interacción presencial en dependencias del tribunal u otro lugar físico, y al tenor de los datos de conexión que se indicarán a cada postor vía correo electrónico. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación, se procederá de inmediato a girar los fondos al ejecutante, cuando éste lo solicite, sin que exista limitación de ningún tipo para ello. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web http://reca.pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Se fija el correo electrónico jl2_quilpue_remates@pjud.cl, para los efectos del envío por parte de los postores interesados, del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión; los cuales deberán remitirse con al menos 2 días hábiles de anticipación a la audiencia de remate programada. Si así no lo hiciere, no podrá participar en el remate. Asimismo, si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse su copia al mismo correo electrónico, sin perjuicio de que en este caso se deberá – además acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del hábil inmediatamente anterior a la subasta, en dependencias del tribunal. Concluida la subasta, el adjudicatario recibirá un mensaje de correo electrónico, adjuntándose el borrador del acta de remate, debiendo ingresar dicha acta en la causa en un plazo no superior a una hora, contado desde el envío de la misma, a través de la Oficina Judicial Virtual, usando firma electrónica simple (clave única), o avanzada. Todos los gastos e impuestos señalados en las bases, serán de cargo exclusivo del subastador. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. 09-10-11-12.

REMATE: ANTE 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 13:15 HORAS, A TRAVÉS DE la plataforma zoom, inmueble consistente en departamento 1704, del piso 17, de la Torre B, denominada indistintamente también como edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros n°3885, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5724-U; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio inscrito ejecutado MÓNICA ESTEFANY JÉLVEZ ZÚÑIGA, fojas 20814 N° 29690 del Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma equivalente en pesos a $44.713.765. Los postores interesados en la subasta deberán contar con su clave única y constituir garantía suficiente consistente en un 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol único Tributario N° 60.306.062-8, el cual deberá ser entregado el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y RUT de quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16925-2023, caratulados "Scotiabank Chile con JÉLVEZ". Ejecutivo. Secretaria. 09-10-11-12.

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 13º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ VÍA plataforma Zoom https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle pasaje Las Lilas N°2695, que corresponde al sitio o lote N°34 de la manzana 8 del Loteo del Lote 5, de la Hacienda Urbana Larapinta, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a Fs. 6.817 N° 10.710, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas $65.962.300, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: interesados deberán acompañar garantía del 10% del mínimo fijado en autos mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta día lunes de semana anterior a efectuarse subasta, y completar formulario dispuesto para ello. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate.- Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con ACUÑA" Rol C-4499-2025. Secretaría.- 10-11-12.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO DE REMATE ANTE EL 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN HUÉRFANOS N° 1409, PISO 18, SE llevará a efecto subasta pública el día miércoles 2 de diciembre de 2026, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom. En caso de suspenderse el remate, este se realizará el día hábil siguiente, a las 10:30 horas. La subasta recaerá sobre el inmueble ubicado en Pasaje Saulo N° 1161, correspondiente al lote N° 12 de la manzana G del conjunto habitacional "Villa San Pablo", comuna de Paine, Región Metropolitana, de propiedad del ejecutado, don Erwin Santiago Segovia Aravena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 388, número 86, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Buin-Paine. Con rol de avaluó fiscal N° 2100-13 de la comuna de Paine, para efectos del impuesto territorial. El mínimo para las posturas será la suma equivalente en pesos, moneda nacional, de 1.425,5332 unidades de fomento (UF), al valor vigente a la fecha de la subasta, más la suma de $334.600, por concepto de costas. Los postores y el público en general podrán acceder a la subasta mediante el siguiente enlace de Zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/92800559347. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución suficiente, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago. Dicho documento deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-6331-2025, "RENTA NACIONAL CON SEGOVIA". Secretaria. 09-10-11-12.

EXTRACTO JUZGADO COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL SANTIAGO, SAN MARTÍN N° 950, 7 PISO, SANTIAGO, RIT C-5378-2022 RUC: 22-3-0257498-0," FERNANDEZ CON JADUE", 24/11/2026 12:00 horas, se rematarán parcelas N°363 y N°364, de la subdivisión de parte del resto de un predio denominado "La Ensenada" ubicado en la Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. De propiedad Guillermo Abraham Jadue Ramírez. Inscritas Fojas 1986 v Número 2672 Registro Propiedad 2017 y Fojas 1986 Número 2671 Registro Propiedad 2017 Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas. Mínimo posturas Parcela Nº363 $21.626.502 y Parcela Nº364 $20.919.652. Precio pagado contado quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $2.162.650 y $2.091.965 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad postor, email y teléfono, datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutado. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintitrés de octubre de dos mil veintiséis. RIT: C-5378-2022 RUC: 22-3-0257498-0 Paola Milagros Guerra Quijada. Jefe Unidad de Causas y Liquidaciones.- 10-11-12-13.



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Remate. En juicio ejecutivo, caratulados Banco De Chile Con Servicios Integrales Cabrera Vera Limitada, Rol Nº C-207-2026, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 25 de Noviembre de 2026, a las 10:30 horas, se llevará a efecto el remate del Departamento número novecientos cuatro del noveno piso, del edificio de Moneda tres mil setenta y cuatro, con acceso por calle Moneda número tres mil noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4718 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fs. 31639 Nº 45952 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Nº 415-120 de la Comuna de Santiago Oeste. Mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de $95.454.820.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4.- Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. 6.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 11

REMATE. EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en RENGIFO Nº 240, rematará el 25/11/2026, a las 09:00 hrs., el bien raíz: "Departamento Nº 307 del piso tercero y la Bodega Nº 85 del primer piso ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A-DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, con acceso general por AVENIDA PACIFICO N°751 Comuna de La Serena, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie Nº 102". El bien se encuentra actualmente inscrita a nombre del ejecutado Héctor Santiago Silva, a fojas 4492, Nº 2992, del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2015. Mínimo posturas: $ $120.447.958. para el departamento Nº 307 y la suma de $8.948.546. para la bodega Nº 85.- Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-940-2026 Civil "EDIFICIO PLAYA MARINA LAGUNAS DEL MAR/SILVA". Secretaria (s). NATALIA INES TAPIA ARAYA SECRETARIO PJUD 11

Extracto Remate. Remate, Primer Juzgado de Letras Buin, ubicado en Arturo Prat Nº 573, comuna de Buin, el día 16 de diciembre de 2026, 12:00 horas, se efectuará remate presencial del inmueble consistente en Propiedad ubicada en Camino La Huala número 5015, casa número 17, del Condominio denominado Valle Los Trapenses, Comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el numero mil ciento cuarenta y cinco; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote quince B dos-A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fojas 76801, Nº 69737 año 2004, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de avalúo fiscal: 3814-29, Lo Barnechea. Mínimo subasta $358.972.286. Postores interesados deberán rendir caución equivalente 10 % del mínimo del remate:1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); o 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. El Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, hasta las 12:00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Saldo precio subasta debe pagarse dentro de diez días siguientes al remate, por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, causa Rol C-940-2019, caratulada Paycash Servicios Financieros S.A. con Hernández. Secretaria. 12

Extracto. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, rematará 26 noviembre 2026, 13:30 hrs., en forma presencial tribunal, departamento 802 s piso 8, Edificio Parque Cordillera, acceso calle Punta Arenas Nº 6900, La Florida, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 94.117 Nº 135.839, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2023. Mínimo subasta 2.234,5441-unidades fomento equivalente pesos día subasta más $782.000.- costas, participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista endosable nombre Primer Juzgado Civil Santiago, rol único tributario Nº 60.306.001-6, deberá ser entregado hasta 14:00 horas día hábil anterior subasta, junto datos necesarios individualización, como: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona que retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron subasta. Mayores antecedentes autos rol C-4510-2025 Ohio National Seguros De Vida S.A. Con Solar. Hipotecario. Secretaria. 10

Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 16. Rematará, 02 diciembre 2026, 13:30 hrs., propiedad consistente en departamento número B- trescientos dos, ubicado en el tercer piso, y del estacionamiento número ciento setenta y seis ubicado en el tercer subterráneo, ambos de la denominada Torre B, del conjunto habitacional denominado Mirador Souper, con ingreso por calle

NO VALIDO PARA CERTIFICACIONES JUDICIALES (Remates)

Coronel Souper número cuatro mil cincuenta y ocho guión cuatro mil sesenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5284, 5284 A a la F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 43858 Nº 62955 Registro de Propiedad 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $57.649.328, precio remate pagadero contado dentro 5º día hábil. Subasta se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. Interesados deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Hernández, Rol C-5661-2026. Secretaria. 11

Extracto. Primer Juzgado Civil De Viña Del Mar, Rol C-548-2025, caratulada Banco De Chile/ Viñuela, rematará el 23 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, el departamento número mil ciento uno del décimo primer piso y la bodega número veintinueve en conjunto con el estacionamiento número treinta y tres, ambos del nivel primer subterráneo, del Edificio Andorra, con acceso por calle Marchant Pereira número mil ciento setenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 15941 número 23861 del Registro de Propiedad del año 2011, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende al monto de 6.542,17 Unidades de Fomento, equivalentes al día 14 de julio de 2026 a la suma de $267.213.744 pesos. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (No Transferencia Electrónica Ni Cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594. Secretaria. 12

2º JUZGADO

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR rematará por videoconferencia plataforma zoom: ID 931 3745 0838, Código de Acceso 609492, el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, El departamento 1205 y la bodega número 121, ambos del Edificio Las Cortezas de Miraflores, con acceso común por calle Evans número 1155, Miraflores, Viña del Mar, rol de avalúo fiscal 464-249 el departamento y 464-429 la bodega. Dominio inscrito a fojas 3243 vuelta, número 3778 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar, del año 2013. Mínimo $47.101.010.- interesados deben consignar garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a más tardar a las 12:00 horas del día 23 de noviembre. Restitución de garantías en plazo de 2 semanas siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Mayores antecedentes, causa C-926-2022, juicio ejecutivo, "Edificio Las Cortezas de Miraflores con Scheuermann". Secretario. 10

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2273-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Arancibia" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 1509, 15º piso, bodega 24 en subterráneo, y estacionamiento 74 en 1er. piso, todos Condominio Palmas del Sur II, Avda. Jaime Guzmán Errázuriz 04080, Antofagasta. Dominio a fs. 855, Nº 1187, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas $67.916.471. Subasta 02 diciembre 2026, 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 11

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3703-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Díaz" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamentos^ bodega 74, y uso y goce estacionamiento 184 Torre C, Condominio Portada Oriente III Etapa, Pedro Prado 555, Iquique. Dominio a fs. 442 vta. Nº 775 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.008. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas $67.129.889.- Subasta 25 noviembre 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta. entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 12

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua. Causa hipotecaria "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con LIBERONA", Rol C-2475-2025, fijó remate 30 de Noviembre de 2026, 10:00 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, del DEPARTAMENTO número 109 ubicado en el primer piso de la Torre E, del condominio acogido a la Ley 19.537, denominado Condominio Parque El Trapiche III, ubicado en calle El Trapiche número 3152, de la comuna de Rancagua. El título de dominio consta de la inscripción de fojas 4421 vuelta número 7890 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. Rol 7102-9. Mínimo subasta 972,069 Unidades de Fomento, más los respectivos intereses aplicables y, las costas judiciales fijadas en $200.000.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl ; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta un día antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 10

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el 07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo. Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 Nº 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta, destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina, de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 Nº 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: $288.005.455.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 10

PUBLICOS & LEGALES - EDICIÓN DIGITAL - REMATES JUDICIALES - Portal de Noticias Jurídicas

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-124-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SOC SERVICIOS INGENIERIA EQUIPOS SIELCOM LTDA", se rematará el día 9 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1603, nº 1501 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2005, correspondiente a sitio y casa ubicado en calle O'Higgins Nº 437-439, de la comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal Nº 176-14. El mínimo para la subasta aprobado por el Tribunal será la suma de 16.392,2 U.F. en su equivalente en pesos a la fecha en que se realice la subasta. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del monto mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. PAULINA CELINDA DE PILAR MILLA CARRASCO SECRETARIO PJUD. 10

REMATE En causa Rol Nº C-284-2026, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CARVAJAL", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 01 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado de autos Roberto Carvajal Vergara, considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en PASAJE JUAN RAMÓN POMAR NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO OCHO DE LA MANZANA SIETE DEL CONJUNTO HABITACIONAL PUNTA MIRA, SEXTA ETAPA C, COMUNA DE COQUIMBO. El cual se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 114 Nº 88 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2005. Rol de Avalúo 1873- 118. Mínimo de la subasta será la suma de $26.965.173.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante deposito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia de su cedula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Consultas al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Mónica Aranda Zambra, secretaria subrogante. 10

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-2428-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Rojas", se fijó fecha para el remate para el 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el que se realizará vía telemática, al que se podrá ingresar a través de la siguiente ID o Link, sin contraseña: ID 994 6128 6516 LINK: https://pjudcl.zoom.us/j/99461286516; respecto a la propiedad raíz ubicada en la comuna de Quillota, pasaje Pintor Florencio Marín Nº 2285, que corresponde al Lote Nº 7 C Manzana 82, del Conjunto Habitacional "El Sendero X Etapa" de la comuna de Quillota; inscrito a fojas 437 N° 254 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de don José Alberto Rojas Alquinta. Mínimo para la postura $23.611.506.- El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación, se procederá de inmediato a girar los fondos al ejecutante, cuando este lo solicite, sin que exista limitación de ningún tipo para ello. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal; esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web http://reca.pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 11

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3283-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con CORTES", se rematará el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 12.968, Nº6.067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, consistente en SITIO Y CASA ubicado en calle Costantino Costanzi número dos mil cincuenta y siete, que corresponde al SITIO NÚMERO CUARENTA Y SEIS de la MANZANA DOS, del loteo denominado Bosque Oriente V, Etapa Dos, de la comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal Nº 3714-64. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a la suma de $64.368.449.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del monto mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO SECRETARIO PJUD 11

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1540-2026, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con CORTES", se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 12.870, Nº8.371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en vivienda ubicada en CALLE ERNESTO AGUIRRE VALIN NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO, que corresponde al ROL NÚMERO NUEVE de la MANZANA D de la POBLACIÓN DENOMINADA AMPLIACIÓN VÍCTOR DOMINGO SILVA, La Serena. Rol de Avalúo N° 00190-00005. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a la suma de $71.582.323.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal del Banco Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. GHISLAINE LOUISETTE LANDERRETCHE SOTOMAYOR JUEZ PJUD 10

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1909-2022 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CARO" se ha ordenado remate el 23 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de San Carlos, PASAJE ELIAS ABU KALIL Nº 351 del plano de loteo de la Villa Puesta del Sol. El dominio a nombre de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 1644 número 1488 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura $9.906.592.- caución interesados 10% mínimo $990.659.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 12

Remate Judicial. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERRERA", Rol C-3308-2025, se ordenó rematar el 26 de noviembre de 2026, a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de las demandadas LIN ISABEL HERRERA VARGAS y GABRIELA PAZ HERRERA VARGAS, ubicada en calle Nueva Oriente Cuatro número cuatro mil novecientos dieciocho, que corresponde al LOTE NUMERO DOS de la MANZANA NUMERO TRES del Conjunto Habitacional "VALLE VOLCANES ETAPA TREINTA Y TRES", de la ciudad y comuna de Puerto Montt, cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números quinientos sesenta y ocho y siguientes en el Registro de Propiedad del año dos mil nueve. El citado lote tiene una superficie de ciento cuarenta y cinco coma noventa y un metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE: en ocho coma sesenta y cuatro metros con calle Nueva Oriente Cuatro; SUR: en cero coma setenta y seis metros con lote ocho y en siete coma ochenta y ocho metros con lote nueve; ORIENTE: en dieciséis coma ochenta y ocho metros con lote uno; y PONIENTE: en dieciséis coma ochenta y ocho metros con lote tres. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de las demandadas LIN ISABEL HERRERA VARGAS y GABRIELA PAZ HERRERA VARGAS a fojas 636 número 916 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2013. El mínimo de posturas en $58.579.927.- Rol de Avalúo Nº 23014-00048. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presen-

PUBLICOS & LEGALES DIARIO

tadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618, ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl, con copia pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl y amsepulvedag@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaría (S). 12

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado de Letras de Arica causa Rol C-2604-2024, juicio ejecutivo, caratulada "Banco del Estado de Chile/Bustamante", se ordenó remate del inmueble de propiedad de la ejecutada PAULINA ALEJANDRA BUSTAMANTE CONTRERAS, ubicado en DEPARTAMENTO Nº 54, DEL QUINTO PISO, DEL EDIFICIO C, UBICADO EN CALLE ANTARTICA Nº 1200, DEL CON DOMINIO DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL EL OLIVAR, de la comuna y ciudad de Arica. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 5768 Nº 3631 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, del año 2012. Se realizará 20 de noviembre 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es $31.009.428.- Interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado $3.100.943.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. El Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario (S). 11

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol C-2876-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INMOBILIARIA DE RENTAS Y SERVICIOS ALITA LIMITADA Y OTRA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, para el remate El LOTE C UNO GUION CINCUENTA Y CINCO, resultante de la subdivisión del LOTE C GUION UNO o también denominado RESTO LOTE C GUION UNO, resultante de la subdivisión del Lote C, este a su vez resultante de la Segregación del predio común denominado Los Algodones, comuna de Vicuña. Inscrito a nombre de Alejandra Venegas Salazar, a fojas seiscientos setenta y cinco (675) número seiscientos catorce (614) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2016). - Rol de avalúo N.º 404-211., de la subasta será la suma de $247-490.- correspondiente a la tasación fiscal del 2º semestre de año 2026. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en el expediente digital. La Serena, cuatro de noviembre de dos mil veintiséis. SECRETARIA (S) PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO. 12

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol Nº C-3023-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROBERTO CARLOS ALCAINO HERRERA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 03 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a ROBERTO CARLOS ALCAINO HERRERA, ubicado en Pasaje La Arena Nº 2626, que corresponde al Sitio Nº 14 de la Manzana 1, Conjunto Habitacional Loteo Los Aromos Primera Etapa, ubicado en la comuna de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 32 Nº 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2007. ROL AVALUO Nº 1307-336, Mínimo de la subasta será la suma de $33.664.101.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO SECRETARIO PJUD 11

Remate: segundo juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, inmueble consistente en el departamento numero doscientos diecisiete, la bodega numero ciento treinta y el estacionamiento numero ciento once todos del edificio i oriente norte del condominio conjunto edificios oceanic, que tiene su acceso principal por avenida del mar numero dos mil novecientos, comuna de la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 1765 número 1431 del registro de propiedad del año 2008, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de $110.272.306.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3553-2023, caratulados "banco de chile con cuello". secretaría. 11

3º JUZGADO

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1245-2026, caratulados "BANCO DE CHILE con CATALÁN", se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 26 de noviembre de 2026, a las 09:00 Horas, inmueble ubicado en Calle 22 ½ Norte B número 4029, que corresponde al LOTE número NUEVE de la manzana C del loteo Parque Bicentenario, de la comuna y provincia de Talca, conforme al plano archivado bajo el número 1841 al final del Registro de Propiedad del año 2021, tiene una superficie aproximada de 189,79 metros cuadrados y deslinda: NORORIENTE, en 9,72 metros, con parte lote número 7 de la manzana C del plano y con lote número 8 de la manzana C del plano, NORPONIENTE, en 19,21 metros, con lote número 10 de la manzana C del plano; SURORIENTE, en 19,26 metros, con área de equipamiento; SURPONIENTE, en 9,91 metros, con calle 22 ½ norte B.- La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don CARLOS EMILIO CATALÁN TUDELA a fojas 207 vuelta número 279 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.- El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 09111 - 00047, de la comuna de TALCA. El mínimo para las posturas será la suma total de $38.874.394. El plazo para enterar el saldo de precio de la adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago del Banco del Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación establecida. Una vez concluida la subasta, en el caso de los vales vista, se procederá a la restitución inmediata de la garantía a los postores no adjudicatarios. En el caso de las demás garantías, deberán requerir el giro del cheque en la causa respectiva, debiendo coordinar con el Ministro de fe del Tribunal la entrega material del cheque, una vez este haya sido decretado. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 12

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral 95, causa Rol Nº C-365-2025, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/FLORES", se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en Oficina número 201 primer nivel; Oficina número 102, segundo nivel, que en conjunto conforman la oficina Dúplex, y Estacionamiento 8 y 9, del Edificio Los Jardines de Arauco, ubicado en calle Arauco número 351, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, inscrita a fojas 1553 vuelta número 1896 el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2025, a nombre de los ejecutados Sandra Flores Órdenes, Miriam Yolanda Flores Órdenes, Eduardo Antonio Flores Araya y María José Flores Araya rol de avalúo número 75-64, 75-65 y 75-48, todos de Ovalle. Mínimo subasta: $81.199.492. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente Nº 13300058692 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptan transferencias electrónicas. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados deberán acompañar a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual cupón de pago que acredite haber rendido la garantía, señalando además su individualización y datos de contacto con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar participación y recibir enlace para conectarse a la audiencia, conforme lo decretado en folio 12. Es requisito de participación contar con clave única para la eventual suscripción del acta de remate. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Dudas y/o consultas pueden efectuarse de lunes a viernes en horario de atención de público de 08:00 a 14:00 horas por vía telefónica al número (53)2620082. Demás antecedentes en expediente. Firmado electrónicamente por Pedro Pablo Mondaca Contreras. Secretario. 11

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-1098-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 25 de noviembre de 2026, a las 13:40 horas , el departamento Nº 41 del cuarto piso del edificio Condominio Walker Martínez de Av. Colombia Nº 7.000, Primera Etapa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, incluyéndose además los respectivos derechos en los bienes comunes y su caso, el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 43 del primer piso, del Edificio denominado Condominio Walker Martínez, inscritos a Fojas 44.389, Nº 64.560, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $68.571.827. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile/Zárate Castro, Benjamín Ignacio. La Secretaria. 12

EXTRACTO. En causa Rol Nº C-1249-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con WIANCA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 24 de noviembre de 2026,

PUBLICOS & LEGALES
Una valiosa herramienta de PROPIEDAD INTELECTUAL

a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don WINSTON HUGO MARQUEZ ZAMBRANO consistente en departamento Nº 705, 7 Piso, Edificio Nº 3, Bodegas Nº s. 18 y 19, Piso -1, Edificio 1, Bodega Nº 56, 7º Piso, Edificio 3 y Estacionamiento Nº 82, ubicado en el zócalo del edificio 3, todos del Condominio Edificio Serena Pacifico, ubicado en Calle Los Perales N° 0679 y, Bodega Nº 030, 1º Piso, Edificio 1 también denominado edificio Bahía, del Condominio Edificio Serena Pacifico, ubicado en Calle Los Perales Nº 0679, todos de la comuna de La Serena, inscritos a nombre de la demandada a Fs. 2517 Nº 1748 del Registro de Propiedad de 2017 y a Fs. 8881 Nº 5847 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Los inmuebles tienen asignados los siguientes roles: departamento Rol Nº 4530-437, bodega 18 Rol Nº 4530-18, bodega 19 Rol Nº 4530- 19, bodega 56 Rol Nº 4530-445, estacionamiento Rol Nº 4530-515 y bodega 030 Rol Nº 4530-36. Mínimo de la subasta será la suma de $112.296.810.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. JOHANNA ZARRICUETA RIVERA SECRETARIA (s) 12

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 30 de noviembre de 2026, a las 10:00 hrs., el departamento Nº 644 del cuarto piso, Edificio Seis, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 157 "Condominio Monjitas Oriente", con entrada por Avenida Monjitas Oriente Nº 2.867, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 7901 Nº 5234 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo Nº 1339-226, de La Serena. Mínimo para la subasta 1.150 UF con su equivalente en pesos al día de la subasta. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 115 UF. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con JIMÉNEZ", Rol C-1369-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 11

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-11.803-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 07 de diciembre de 2026 a las 12:50 horas , el departamento Nº 708 del séptimo piso, del edificio Torre Cordillera o Torre A, Primera Etapa, con acceso por Av. Ricardo Cumming Nº 1350, del Conjunto Inmobiliario denominado Plaza Cumming, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 79.542, Nº78.416, del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $56.968.885. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado/Sánchez Peña, Fernando Guillermo. La Secretaria. 12

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-9533-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 02 de diciembre de 2026, a las 12:50 horas , el inmueble ubicado en Pasaje Chonchi Nº 88, que corresponde al Lote Nº 1.375 del plano de loteo de la Población denominada Villa La Reina, Comité Alicia Pinto, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 51247, Nº50797, del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $25.907.176. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Escobar Pizarro, Peggi Trinidad. La Secretaria. 11

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5517-2025, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el próximo 30 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas., la unidad o vivienda Nº 66, ubicada en Avenida El Sauce Nº 1206-66, del denominado Condominio Portada de Huechuraba guión Cuatro, Segunda Etapa, con acceso por Avenida El Sauce Nº 1206, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrita a Fojas 40.142, número 58.236 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $340.000.000.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile/Inversiones Lobos Dos y Compañía. La Secretaria. 11

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1110-2021 "Scotiabank Chile con Torres" rematará 25 noviembre 2026 a 11:00 horas, inmueble ubicado en Reducción Colimán Comuna Perquenco, Provincia de Cautín, Novena Región de la Araucanía, según plano individual Nº 22798. S.R., superficie aproximada trece coma cero siete hectáreas que deslinda: AL NORTE, río Perquenco; AL ESTE, Marcelino Alonso Huillipan, separado por cerco en línea quebrada cabecera de camino de acceso, Antonio Tramolao, Callucura y sucesión Isabel Huentemil Lepin, ambos separados por cerco: AL SUR, Ignacio Chicao Liuqui y Miguel Chandia, ambos separados por cerco; y AL OESTE, Juana Callucura López, separada por cerco. Dominio inscrito: fojas 512 Nº 624 del Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces de Lautaro. Rol avalúo Nº 220-10. Mínimo subasta: $88.087.202.-. pagado contado dinero efectivo. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma zoom. us para lo cual interesados deberán consignar garantía suficiente para participar conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal realizado por postor (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo tomado por postor a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol de la causa en la cual participará, correo electrónica número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En caso de tratarse de Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal con escrito que cumpla los mismos requisitos referidos, y hasta oportunidad indicada, lo anterior con fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Secretaria. 10

Remate 03º Juzgado Civil de San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 5811, Comuna de San Miguel, se rematará el 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Urdaneta Rol Nº C-2457-2025, la propiedad correspondiente a departamento número A mil doscientos once, ubicado en el piso doce, Rol de Avalúo Nº 5629-262, de la Torre A, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 4683 vta. Número 4293 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de las posturas equivale a $46.089.549 pagadero al contado dentro de quinto día consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en las dependencias del tribunal. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar, el día de la subasta, vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes en expediente C-2457-2025. El secretario. 12

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO WLADIMIR PASTEN MOROSO", ROL C-1241-2023, se rematará el 27 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en el LOTE "15 B-67", DE LA FUSION DEL LOTE "15 A", RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS LOTES 15, 17, 18 y 19, FUNDO LORETO, LA SERENA, inscrito a fs. 8464 Nº 5603 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2021. Mínimum posturas $111.737.467. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante 11

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-2093-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre

PUBLICACIÓN LEGAL OFICIAL DIARIO PUBLICOS & LEGALES Edición Impresa Oficial

de 2026, 12:50 horas, el departamento 2406 del piso 24 y la bodega 135 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Eco Santiago, con acceso principal por calle Apóstol Santiago Nº 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago Nº 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscritos respectivamente a fojas 35.039, Nº 50.839, del Registro de Propiedad del año 2022; y a fojas 35.040, Nº 50.840, del Registro de Propiedad del año 2022, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $56.341.458. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Veragua Serrano, María Carolina. La Secretaria. 12

4º JUZGADO

EXTRACTO REMATE. Cuarto Juzgado de Letras de Valparaíso, causa rol C-564-2006, caratulado "Banco del Estado con Rojel", fijó fecha de subasta para el 24 de noviembre de 2026, 11:30 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom en el link: hhttps://zoom.us/j/3802621329, respecto al bien raíz que corresponde al ubicado en avenida Primera Nº 1194, que corresponde a la vivienda Nº 5, Tipo A, del "Condominio Primera La Palma", de la comuna de Villa Alemana, con sus derechos de uso y goce exclusivo del patio cerrado de una superficie de 55,80 metros cuadrados; inscrito a fojas 122 Nº 206 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, a nombre de doña Patricia de Lourdes Rojel Catrilef. Rol Avalúo 442-2019. Mínimo postura $48.448.453.- El precio, deberá cancelarse al contado, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro de quinto día de efectuado el remate. El plazo anterior no correrá en caso que el adjudicatario sea el Banco ejecutante ni le estará impedido a este retractarse. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deber rendir caución equivalente al 10% del mínimo. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº23900213638. R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa.- El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. El adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad en el acto del respectivo remate a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere se le notificarán estas por el Estado Diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificadas personalmente o por cédula. Los gastos, derechos, impuestos, contribuciones, gastos e inscripciones de escritura de compraventa y demás que este contrato ocasione, así como aquellas que fueren necesarias realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado serán de cargo exclusivo del adjudicatario, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Secretaria (S). 12

Remate. Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, expediente; Banco Santander-Chile con Lobos, Rol C-2929-2025. ejecutivo. Se rematará 24 de Noviembre de 2026 a las 14.10 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, departamento número dos mil setecientos trece, ubicado en el piso veintisiete, del denominado Edificio B Dos, perteneciente al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, fojas 65854 número 94325 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $25.019.908.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º juzgado civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 12

Remate. Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, expediente; Banco Santander-Chile con Lobos, Rol C-2929-2025. ejecutivo. Se rematará 24 de Noviembre de 2026 a las 14.00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, Departamento número doscientos doce ubicado en el piso dos, del denominado Edificio B dos, perteneciente al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con acceso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a 49414 número 70690 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $25.611.824.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º juzgado civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 11

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 24 noviembre 2026 a las 13:00 horas. Rematase el lote nº 33 del plano de parcelación Lo Amparo, ubicado en las comunas de San Francisco De Mostazal y Graneros, hoy Codegua. Inscrito a fojas 3169 nº 2426 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Graneros del año 2025. Mínimo posturas $42.078.256.- correspondiente avalúo fiscal de inmueble que se subastara. Remate se efectuara mediante plataforma zoom, interesados deberán contar con medios tecnológicos necesarios, garantía mediante vale vista endosable a orden del tribunal por 10% del mínimo, entregado materialmente en dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a subasta, además interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia del vale vista y cédula identidad y datos de contacto necesarios para recibir link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a subasta. Saldo pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes, acta de remate suscrita inmediatamente después de realizada la subasta, manualmente o firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Bravo López Gladys De Las Mercedes, Rol C-4558-2018.- La Secretaria. 12

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-5567-2024, caratulados Banco de Chile con Guzmán, remátese el 16 de diciembre de 2026, 13:45 horas, Departamento Nº 61 del sexto piso, la Bodega Nº 70 y el Estacionamiento Nº 78, ambos del subterráneo, todos de la Cuarta Etapa del Conjunto Habitacional Edificio Alonso de Camargo IV con acceso por calle VISVIRI Nº 1300, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50803, Nº 48563 Registro de Propiedad año 2003 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $135.550.961.- Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara, micrófono y conexión a internet y deberán constituir garantía por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, entregándolo materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia a se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 10

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso subastará 25 noviembre 2026, 13:30 horas videoconferencia plataforma zoom, Pasaje Polux Nº 0382 Lote Nº 204, Manzana M, Conjunto Los Acacios, Comuna Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 14109, Nº 10872, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2006. Mínimo posturas $56.816.448.- pago 5º día hábil. Interesados rendir caución mediante vale vista endosable a la orden del tribunal por 10% del mínimo, deberá entregarse materialmente en tribunal, hasta 13:00 horas día hábil anterior a fecha de remate. Además, enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia vale vista y cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link de acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha de remate. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Domínguez Aranda, Héctor Manuel Rol C-14547-2024. Secretario/a. 11

PUBLICACIÓN CON VALOR TRIBUTARIO
Documento firmado electrónicamente

5º JUZGADO

Remate ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 01 de diciembre de 2026 a las 13:10 horas, siendo el enlace de invitación a la subasta el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEl6ek hGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl., inmueble ubicado en Pasaje María Estuardo número tres mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al sitio número ciento veintitrés de la manzana E guión siete, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a fs 16311, Nº23982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $47.429.351. Pago al contado El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-17979-2023, caratulados Banco Estado con Reyes Fernández. El Secretario(a). 12

Remate ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 03 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, siendo el enlace de invitación a la subasta el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGd WpOdz09, inmueble consistente en la casa Nº A 146 ubicada en calle La Ladera Nº 1121-146 del Condominio Autogestionado Parque Cerro Negro A, de la comuna de San Bernardo, con acceso común por calle La Ladera Nº 1121 y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrita a fs 2838, Nº4755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $56.662.392. Pago al contado El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificará en éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-12454-2023, caratulados Banco Estado con Espinoza Tapia. El Secretario(a). 11

6º JUZGADO

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 16 diciembre 2026 12:00 hrs, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente vivienda o unidad número veinticinco, ubicada en calle tierras lindas número 487, del condominio denominado Bordeandino Uno o Borde Andino Uno, del proyecto Loteo Ecourbe Santa Elena con acceso por Avenida Tierras Lindas número 487, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado número 5019; y derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 143, número 207 registro de propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $171.543.597.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor,



monto y número de cupón de pago o del vale vista. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9287-2025 caratulados Scotiabank Chile Con Abeleida. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 11

7º JUZGADO

Remate. Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Con Valencia, Rol C-10698-2024. Hipotecario. Se rematará el día 30 de noviembre de 2026 a las 13:45 a horas, a través de la plataforma zoom el departamento número 508-C ubicado en el quinto piso; del edificio C, del condominio Montepiedra I, con acceso principal por Avenida Los Parques número setecientos treinta y cinco, comuna de San Pedro De La Paz, Región Del Biobío. Se incluyen, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el condominio, que corresponde lote F guion ocho C guion uno. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 31 ubicado en el primer piso del mismo condominio, inscrito a fojas 2107 número 708 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz. Mínimo: 932,314 unidades de fomentos más $161.400.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberé ser presentado el día hábil anterior. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 11

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 23 noviembre 2026 a las 12:15 horas, rematese departamento veinte del segundo piso, del edificio construido en calle Paris setecientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 27068 nº 38856 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo posturas $100.969.237.- posturas sobre mínimo deberán elevarse al menos por suma $200.000.- remate se llevará a cabo mediante plataforma zoom, sala virtual remates id: 4184423280. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para suscripción acta remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria tribunal día anterior fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir cedula identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como vale vista, si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a realización de subasta. Demás bases y antecedentes causa rol C-10579-2023 Banco Del Estado De Chile Con Comercial Chiletrade Limitada, la secretaria. 12

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 04 de diciembre 2026, a las 11:45 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link ID 418 442 3280, clave 723361, la Parcela Nº 10, que es parte de la Parcela Nº 27, de la Cooperativa el Triunfador Limitada y constituida por parte del predio rustico denominado Santa Elena de Lonquén de la comuna de Talagante, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado solidario a fojas 1246 número 1186 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo subasta $22.583.859.- Interesados, salvo ejecutante y tercerista de prelación para participar en la subasta como postor, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones alimentos. Saldo de precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-926-2021, caratulados Penta Vida con Comercializadora. 10.

Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 27 de noviembre de 2026 a las 12:45 horas, se remata por videoconferencia, plataforma ZOOM, propiedad ubicada en calle Los Crisantemos Nº 180, que corresponde al sitio 45 de manzana E Primera Etapa Conjunto Habitacional Barrio Holanda, Comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrita fojas 1323 número 1897 del año 2017 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: $49.267.663.-. Todo interesado en participar como postor debe tener Firma Electrónica Avanzada, o tener activa Clave Única del Estado y rendir caución no inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de la cédula y vale vista. Si ese día recayere en sábado, deberá presentarlo el día viernes anterior. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Sala Virtual de Remates del Tribunal plataforma Zoom: ID reunión 418 442 3280. código acceso 723361. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Tapia Sánchez, Rol C-9846-2025. Secretario. 12

EXTRACTO Séptimo Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecario "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con ARQUE", Rol C-952-2025, fijó remate 23 de noviembre de 2026, 13:15 horas mediante VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, ID: 4184423280, clave: 723361, del departamento número 228, del piso Dos, del Edificio Siete, del Conjunto Brisas de Maitenes, con acceso general por Avenida Costanera del Río Nº 213, comuna de La Serena. Se comprendieron en la compraventa los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 7939 N° 4321 en el Registro de Hipotecas del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se incluye en la venta el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 107 del citado condominio. El título de dominio consta de la inscripción de fojas 11082 número 7207 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Rol 4324-128. Mínimo subasta 1.742,2482. Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de $ 2.097.500. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante trasferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria Claudio Roberto González Contreras Secretario PJUD. 10

Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, el día 10 de febrero de 2027, a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de doña Carmen Luz Meza Díaz, correspondiente al Lote A Uno, de denominación común Lote Ocho, ubicado en el sector Camino al Volcán, comuna de Pucón, Región de La Araucanía, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, singularizado en el plano archivado bajo el Nº 76/2015. Su rol de avalúo fiscal es el 1003-8 de la comuna de Pucón. El título de dominio consta inscrito a Fojas 1.309, Nº 2.599 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. El mínimo para las posturas del inmueble será de $400.000.000.- Interesados deberán contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado, y rendir caución no inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador, el cual deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberán registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de ésta y del vale vista. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-590-2025, caratulados Banco de Chile con Torres. 11

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle re antu número nueve mil quinientos treinta y nueve, que corresponde al lote y vivienda número seis de la manzana i, del conjunto habitacional barrio Alto El Hualle, segunda etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 74510 número 106854 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de $ 130.154.294.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 418 442 3280, clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 09:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego

PUBLICACIÓN VÁLIDA SOLO PARA LA EDICIÓN IMPRESA

devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Tapia. Juicio ejecutivo, rol C-19929-2024. La secretaria. 12

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago rematará en forma presencial el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, departamento número novecientos veinticuatro del noveno piso y del estacionamiento número doce en conjunto con la bodega número cuarenta y tres ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Jardines de Gorbea, con a Edificio por calle Gorbea número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco y con acceso a estacionamientos por calle Gorbea número dos mil cuatrocientos setenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3055, 3055 A a la F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 30286 Nº 43554, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para posturas $73.519.845.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes autos Rol C-16872-2023 caratulados Banco de Chile con Importadora Romee Secretario. 10

Extracto. Ante el 8º juzgado civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- 3º Piso- Santiago, en los autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Bernal, Rol C-12.654-2024, se subastará en forma presencial en dependencias del tribunal, el 02 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas, el departamento número doscientos siete del segundo piso, el estacionamiento número E ciento diecinueve, y la bodega número B ciento cuarenta y ocho, ambos del subterráneo, todos del Condominio denominado Edificio Mirador Parque García de la Huerta, con acceso principal por calle O'Higgins número novecientos veintiséis, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 657 Nº 1037 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al Secretario del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El mínimo para subasta será la suma de $63.302.867. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl Secretario. 12

9º JUZGADO

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 24 noviembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase propiedad ubicada en calle Vera número quinientos treinta y seis, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 46549 nº 66924 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas asciende a $56.821.102.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Postores deberán entregar materialmente vale vista día inmediatamente anterior a subasta entre 08:30 y 09:30 horas tribunal ubicado calle Huérfanos nº 1409, 3º piso, acompañando copia cedula identidad postor y representante legal si es persona jurídica. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Inversiones Inmobiliaria Knighthley Spa, Rol C-13780-2023.- La Secretaria. 12

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 03 diciembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase propiedad ubicada en calle Altos Del Carmen número mil quinientos sesenta guión veintiocho, que corresponde a la casa número veintiocho, del Condominio Parque Residencial Los Robles Número Cinco, con acceso por calle Altos Del Carmen número mil quinientos sesenta, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 61086 nº 87656 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas $137.630.126.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Postores deberán entregar materialmente vale vista día inmediatamente anterior a subasta entre 08:30 y 09:30 horas módulo atención tribunal ubicado calle Huérfanos nº 1409, 3º piso, acompañando copia cedula identidad postor y representante legal si es persona jurídica, en copia deberá señalarse forma clara rol de causa, correo electrónico y numero teléfono participante. Acta remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Dental Sich Limitada, Rol C-12089-2024.- la secretaria. 11

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará un predio que mide treinta y ocho cuadras más o menos, ubicado en el título la Meseta de la Subdelegación Reñico de la comuna de Tucapel, Provincia de Bío Bío. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay a f. 1.470 nº 1.415 del año 2011, cuyo rol de avalúo fiscal corresponde al nº 253-29 de la comuna de Tucapel.- Mínimo postura asciende a $201.950.909.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago, el cual se deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y de su representante legal si se tratare de persona jurídica, correo electrónico y número telefónico, señalando el rol de la causa. Idéntica información deberá presentar mediante escrito en OJV, y copia digitalizada y legible de haberse rendido la garantía. El enlace de conexión: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. Demás antecedentes en autos caratulados 'Inversiones Lonco Dos Limitada/ Aaktei Energía Spa.', Rol C-5337-2022. La Secretaría. 10

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1490, 3º Piso, en causa Rol C-10093-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación, el día 17 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Santa Isabel Nº 951, departamento 2216 más estacionamiento 222 y bodega 251, Santiago, inscrito a fs. 67675, Nº 98481 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 76.432.696.- Precio pagadero al contado dentro del 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 9º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. 60.309.014-4. Para la constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior a la fecha de la subasta de 08:30 a 09:30, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Comercial Dos Mundos/Arancibia'. La Secretaria. 12.

9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, la Casa y Sitio Nº 147, Manzana C, Etapa E1-1, Rol de Avalúo Nº 9510-1, ubicada en calle Rodrigo de Triana Nº 691, Villa Los Fundadores de Curauma, Placilla de Peñuelas, Lote E-Uno, de la subdivisión del Lote Dos, del Fundo El Llano o Llano de Peñuelas, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, individualizada en el plano agregado con el Nº 1022 al Registro de Documentos del año 1998. Dominio a Fojas 3071, Número 4635, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para las posturas de la subasta será $56.454.020. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWM Tc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rivera Ramos, Daniela María, Rol C-7278-2026. La Secretaría. 10

11º JUZGADO

Remate ante el 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 1 de diciembre del 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Nonato Coo Nº 2626, que corresponde al lote Nº 614, Etapa 3 B, del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, construido en la parcela 6 de la subdivisión del resto de la Hijuela A, del Fundo El Peñón, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el Nº 320 de 1993. Inscrita a fs 4831 Nº7812 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $51.034.961. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS REGISTROS DE LA NOTARIA

de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al 11ºJuzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-10920-2024, caratulados Banco Estado con Martínez Gómez. El Secretario(a). 12

Remate ante el 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 24 de noviembre 2026, a las 13:00 horas, propiedad consistente en el departamento Nº 2023 del segundo piso, del Edificio Plaza Dos del Condominio Siete Plazas, ubicado en calle José Miguel Carrera Nº 130, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 1807-F, 1807-G, 1807-H, y 1807-I, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs 87103 Nº 87344 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $54.985.719. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al 11ºJuzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-7899-2025, caratulados Banco Estado con Bustos Arancibia. El Secretario(a). 11

Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, la vivienda 36, ubicada en calle Camino Los Trapenses nº 4.820-36, del condominio denominado Jardín De Los Trapenses, 3º etapa, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1304-b; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 71.255 nº 107.758, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo de la subasta será la suma de $493.987.046.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-17.645-2025, Banco Santander Chile Con Allue. 10

12º JUZGADO

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos Nº 1405, quinto piso, Santiago se rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado don Esteban Andrés Bravo Cansino que corresponde al Lote Número Ciento Treinta Y Tres, proveniente de la subdivisión del Lote A-Uno, de la subdivisión del Resto de la Parcela 50 del Proyecto de Parcelación El Luchador, ubicado en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, que según plano archivado bajo el Nº 2558 en el Legajo de Documentos del Registro de Propiedad del año 2019, tiene una superficie aproximada de 5.001 metros cuadrados. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Melipilla a fojas 253 número 418 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo para la subasta $38.713.891.-. La subasta se efectuará mediante video conferencia para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-17130-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Bravo. Ejecutivo. El Secretario. 11

Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, rematase el próximo 26 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y de forma conjunta el departamento número novecientos tres del noveno piso y la bodega número trescientos trece-A, del nivel tercer subterráneo, ambos del Edificio General Mackenna, Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6459 número 9139 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 52.507.127.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, mediante firma electrónica avanzada o clave única. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Protein Chile Spa., Rol Nº C-7729-2023. Secretaria. 12.

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, el 25 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, el departamento número cuatrocientos catorce del cuarto piso del Edificio Santa Sofía del conjunto habitacional Los Viñedos De Santa Beatriz, con acceso por calle Diagonal Travesía número ocho mil setecientos veintisiete, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana inscrito a fojas 51380 número 80044 correspondiente al registro de propiedad del año 2008, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $29.880.334.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, conforme a las bases de remate (equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta), mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Ser carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile Con Godoy, rol C-10957-2025. Secretaria. 12

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 3 de diciembre de 2026 a las 14:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el Nº 86, que tiene su acceso particular por Avenida Las Torres Nº 976, y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional denominado Jardines del Valle -Condominio 4, que tiene su acceso por calle Juan de Dios Malebrán Nº 3752, construido en el Sector 4, compuesto del Lote 1 D y de la superficie afecta a futura cesión y urbanización, proveniente de la fusión y posterior subdivisión de las Parcelas Cuatro, Cinco y Seis, del Proyecto de Parcelación denominado Las Torres, que según plano de Condominio archivado bajo el Nº 43, en 2008, enmarcado en el polígono 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12 A, 12 B, 12 C, 12 D, 12 E, 12 F, 12 G, 13, 20, 19 y 3, inscrita a fs 6329 vuelta Nº4025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $76.361.775.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el

EDICTO LEGAL MACHALI PUBLICIDAD
Publicación Para Clientes - Prohibida su Reventa

vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-11149-2025, caratulados Banco Estado con Irarrázabal Chávez. El Secretario(a). 12

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 3 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento Nº 306 del tercer piso, del edificio Santos Dumont Ochocientos Quince, con acceso particular por calle Santos Dumont Nº 815, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 2604 y 2604-A, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de subdivisión respectivo, inscrita a fs 28737 Nº45279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $47.826.593.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-15468-2025, caratulados Banco Estado con Navarrete Rodríguez. El Secretario(a). 11

13º JUZGADO

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 24 noviembre 2026 a las 13:30 horas, subasta vía videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en puente alto, provincia cordillera, consistente en la unidad nº 191, ubicada en Avenida Jorge Ross Ossa nº 1553 casa 191, que corresponde a la subetapa nueve.dos, del sector dos, del Condominio Barrio Holanda, que forma parte del conjunto habitacional ciudad del sol, inscrito fojas 5995 numero 9345 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Puente Alto año 2017. Mínimo posturas $60.553.717.- pago saldo 5º día hábil. Interesados deberán consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 13º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k entre las 8:00 a 12:00 y 13:00 a 14:00 horas, el lunes o miércoles anterior al remate. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas día hábil anterior a subasta deberán ingresar escrito a o.j.v, con copia legible del vale vista, debiendo señalar correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Indicando en el asunto remate señalando rol y fecha de realización. Demás bases y antecedentes causa rol C-9353-2023 Banco Del Estado De Chile Con Barrera Toro Camila Lidia. La secretaria. 12

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número setecientos siete de la Torre A, ubicado en el piso séptimo, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 5130, Número 4546, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.891.300. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio Y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 11

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número quinientos siete, ubicado en el quinto piso, de la Torre A, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4506, Número 3969, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.862.118. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y

LA FIRMA NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN ESTE DIARIO

audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 10

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número seiscientos siete, del sexto piso, de la Torre A, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4505, Número 3968, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.862.118. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio Y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 10

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número ochocientos trece, de la Torre C, ubicado en el octavo piso, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 5124 vuelta, Número 4540, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.643.255. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con



cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio Y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 11

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número mil novecientos siete, Torre C, ubicado en el piso décimo noveno, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 5125 vuelta, Número 4541, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.526.528. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio Y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 11

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, Santiago: Se rematará, el 26 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el Departamento número mil trescientos siete, del décimo tercer piso, de la torre C, del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.335 y 10.335 de la A a la H; y, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4503, Número 3966, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $52.526.528. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Andreis Poblete, Juan Antonio Y Otra, Rol C-11447-2025. El Secretario. 10

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, que corresponde a los Lotes números 20 y 21 de la Manzana 56, de la Población Valencia, inscrito a fojas 7333 número 3463 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta 3.524,55 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 horas a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes autos rol C-984-2018, caratulados Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Oyarce Sarmiento. Ejecutivo Desposeimiento Secretario/a. 12

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Juicio Rol C-21688-2024 caratulado "Fondo con Leiva" Se rematará el 17 de diciembre de 2026 a las 13:15 hrs. el departamento 532 y la bodega 70 del Edificio 5 Condominio "Ayelén Oriente", con acceso por Sargento Aldea 321, Quillota. Se incluye uso y goce exclusivo estacionamiento 49 y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fs. 4361 Nº850 Registro Propiedad año 2021 Conservador Quillota. Mínimo subasta será 1.175,26802 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $385.700.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 10

14º JUZGADO

Extracto 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, se rematará el 9 de diciembre de 2026 a las 11:15 horas, departamento Nº 607, del 6º piso, "Edificio Núcleo", ubicado calle

Propiedad intelectual de Publicos & Legales
Prohibida su reproducción parcial o total sin autorización

Ecuador Nº 5079, Estación Central, según plano archivado Nº 6462 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Título dominio inscrito nombre de Joaquín Covarrubias Vargas a fojas 52711, número 73301, Registro de Propiedad año 2020 Conservador Santiago. Mínimo Subasta UF 2075,175981.- equivalente en pesos al día subasta, más la suma de $300.000.- por concepto de costas. - Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El ejecutante, no deberá presentar garantía, y queda facultado para adjudicar con cargo al crédito de autos. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas; no se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Tribunal dentro de quinto día de efectuado el remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A./Covarrubias", Rol C-1131-2026. Hipotecario. Secretaría. 10

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará en dependencias del tribunal, el 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs, el inmueble ubicado en Calle Victoria Nº 396, que corresponde al sitio Nº 14, de la subdivisión del sitio Nº 37 y parte del sitio Nº 36, de la Población Empresa Peñaflor, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 478vta Nº 477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, correspondiente al año 2009. El mínimo para las posturas será de $87.603.152, precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada el remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Pérez Rol C-7073-2020. Secretaria. 10

Extracto. Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 11:45 horas la propiedad consistente en Macrolote ML diez guion G uno, proveniente de la subdivisión del Macrolote Diez del plano de fusión y subdivisión del Fundo Chamisero, del Fundo El Alba, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norponiente, en trescientos cuarenta y dos coma diecisiete metros entre los vértices R cuatro y C con otros propietarios; Nororiente, en ciento nueve coma veintinueve metros entre los vértices C y R con Macrolote ML Diez guion C; Suroriente, en diecinueve coma cincuenta y cuatro metros entre los vértices A y R uno con Macrolote ML Diez guion F, y en trescientos veintisiete coma diecinueve metros entre los vértices R cuatro y R tres con Macrolote ML Diez guion G dos; Surponiente, en cuarenta y seis coma treinta y ocho metros entre los vértices R tres y R uno con Macrolote ML Diez guion G dos, inscrito a nombre de la demandada a fojas 20173 Número 28971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo subasta $1.369.289.367.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta y quedará expresamente facultado para adjudicarse el inmueble que se rematará en este juicio con cargo al crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de consignar el precio, salvo que él excediere el monto de lo adeudado, en cuyo caso deberá consignar el exceso. El remate se llevará a efecto en dependencias del Tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. Mayores antecedentes Autos Rol C-7490-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/ El Chamisero Inmobiliaria S.A.", expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 10

15º JUZGADO

Remate 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 4º piso, el día 26 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom se subastará la propiedad ubicada en calle Camino del Valle Nº 03.301, que corresponde al Sitio o Lote Catorce, de la Manzana E, del conjunto habitacional denominado Villa Las Cañadas II, de la Comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inscrito a fojas 3337 Nº 5988 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para subasta $ 31.040.841.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.0628. Para tales efectos, deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La Sra. Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-416-2024, Scotiabank Chile S.A/ Pinto. La Secretaria. 12

15º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 4, Santiago, región metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 26 de noviembre 2026, a las 13:30 horas : Un estacionamiento E17 del segundo subterráneo del Condominio Manuel Rodríguez acceso vehicular por Avenida Manuel Rodríguez Norte Nº 37, Santiago , Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado bajo Nº 6853 y sus láminas respectivas ; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 64427, Nº 93946, año 2022 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago. Un estacionamiento E18 del segundo subterráneo del Condominio Manuel Rodríguez acceso vehicular por Avenida Manuel Rodríguez Norte Nº 37, Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado bajo Nº 6853 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 64425, Nº 93943, año 2022 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $7.735.558.- respecto de cada uno de los inmuebles individualizados. Los interesados en participar de la subasta excepto el ejecutante deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo señalado, mediante un vale vista endosable a nombre del Décimo Quinto Juzgado de Letras de Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta de 12:00 a 13:00 hrs a entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl , señalando nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también rol de la causa. Dicha información sólo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer la entrega material del documento en el tribunal. Los postores a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a la subasta deberán enviar un correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "remate", junto con el rol de la causa y fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal. "Holmgren /Jin", Rol C-14379-2022. Secretaría. 11

16º JUZGADO

Remate. Ante el Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 03 de diciembre de 2026, a las 11:40 hrs. a través de la plataforma digital Zoom. se subastará la propiedad correspondiente al departamento número quinientos tres ubicado en el piso cinco del Edificio H del Condominio Barrio Los Apóstoles, Segunda Etapa, con acceso principal por Caletera Américo Vespucio número mil setecientos, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4574 al 4574 F; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número dos del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 26871 Nº 38574 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de $45.477.180. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se aceptan vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Juicio Ejecutivo C-601-2023, Scotiabank Chile con Sazo. Secretaria (S). 12.

PUBLICACIÓN LEGAL
EDICTOS JUDICIALES
PUBLICOS & LEGALES

Remate. 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso se rematará el día 03 de diciembre de 2026, a las 11:20 horas, propiedad correspondiente al departamento número dos mil trescientos cinco del piso veintitrés, de la bodega número ciento uno del tercer subterráneo y del estacionamiento número veinte del primer subterráneo, todos del Edificio Santa Isabel 481, con acceso por calle Santa Isabel número cuatrocientos ochenta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3347 y 3347 de la letra A a la Ñ; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 40346 número 60961 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 41.902.359.- correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal del semestre. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Causa Rol C-9677-2023, Scotiabank Chile con Bravo Jorquera. Ejecutivo. Secretaría. 10

18º JUZGADO

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, en autos rol C-17519-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Del Pino, rematese el 3 de diciembre 2026, 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, conjuntamente: A.- Departamento 210 del piso 2, del Edificio Concepto Best Too, con acceso por calle San Diego Nº 376, Comuna de Santiago, inscrito a fojas 84129, Nº 122841, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2022. B.- Bodega 113 del primer subterráneo, del Edificio Concepto Best Too, con acceso por calle San Diego Nº 376, Comuna de Santiago, inscrito a fojas 84129, Nº 122842, en el Registro de Propiedad del Conservador Santiago del año 2022. Mínimo posturas: 2.655,9920 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más $ 409.600.- por costas. Interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, entregándolo materialmente en el tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en mismo acto, señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado. El Tribunal publicará en la causa, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 12

Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, rematará mediante videoconferencia día 03 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Ana María Jaramillo Vidal y que consiste en el departamento número dos mil ocho del vigésimo piso, denominado Edificio B uno, perteneciente al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con acceso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4985, 4985 guion A al 4985 guion H; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago fojas 41.203 números 59.200 Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta es de $51.337.666.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom en el estado material y jurídico en que se encuentre. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deber presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa. En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicar en los presentes autos, link conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-21712-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Jaramillo Ejecutivo. El Secretario. 11

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, rematará 21 de enero 2027 a las 11:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en calle Los Tulipanes Nº 489, que corresponde al lote y vivienda Nº 6 de la Manzana N del proyecto habitacional denominado Villa Los Rosales de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 16981, Nº 19471 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2001. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 2.448,29.- Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, constituirla sólo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el Juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI con Wuth, rol Nº 3490-2020. La Secretaria. 10

19º JUZGADO

Remate: 19º Juzgado Civil Santiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 24 de noviembre de 2026, 13.30 horas, inmueble ubicado en Pasaje San Patricio Nº 3899, que corresponde al sitio número 157, manzana B-4, Programa Habitacional Hernán Díaz Arrieta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 50931 Nº 79363, Registro Propiedad año 2008, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Postura mínima $ 26.397.783. Precio pagadero 5º día hábil desde remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente del 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkc veW-5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-10308-2025, caratulados Scotiabank Chile/ Castañeda y en especial en las bases de remate de folio 17 y el protocolo de folio 18, ambas del apremio. El secretario(a). 10

Remate ante Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5ºpiso, rematará 26 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Valle Canela Nº 747, que corresponde al sitio Nº 5 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional Parque de Lampa II, Etapa dos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fojas 72.551 Nº 101.789 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 1.352 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, la que se llevará a efecto mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates-mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para participar en la subasta, deberán los postores mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcve W5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El juez dirigirá el remate y sólo en el caso que el postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Mayores antecedentes autos rol C-12201-2024, caratulados Banco Santander- Chile con Caniupán Faúndez, Mitzi Alejandra, Secretaria(o). 12

20º JUZGADO

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Illiam Christopher Zepeda Sánchez y que consiste en el departamento número mil setecien-

PUBLICACIÓN OFICIAL DE REMATES PJUD - VERSIÓN PÚBLICA

tos diecinueve del piso diecisiete, del Edificio Europlaza San Isidro I, ubicado en calle San Isidro número ciento cincuenta y cuatro, que forma parte del proyecto denominado Edificio Santiago Plaza IV, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1699 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 61979 Número 90358 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo postura $59.277.905.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada https://pjud-cl.zoom.us/j/93124114378. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-8682-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Zepeda. Ejecutivo. Secretaria. 12

21º JUZGADO

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el día 20 noviembre de 2026, a las 13:30 horas , de forma presencial el inmueble que corresponde al Departamento Nº 311 del Edificio Dolce II, del Condominio ubicado con acceso por calle Amunátegui número 630- 646, el que se encuentra inscrito a inscrito a Fojas 51335 Número 73710 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes raíces de Santiago y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo posturas $36.369.183. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. para participar en subasta postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. el saldo del precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil. demás bases y antecedentes en causa Rol C-22035-2024, caratulado Banco Itaú Chile S.A con Cattan Marmolejo. La Secretaria (o). 10

Remate ante 21º Juzgado Civil de Santiago el 23 de noviembre de 2026 a las 12:00 de forma presencial en dependencia del tribunal. Se rematará inmueble de Inversiones FFP S.A consistente en la parcela número tres, resultante de la subdivisión del lote fusionado formado por las Parcelas número Treinta y cinco y Treinta y seis, resultantes de la subdivisión del Lote Dos, en que se dividió el Bien Común General 'Cerro' del Proyecto de Parcelación 'Culiprán e Hijuela Cuarta de la Hacienda Popeta', ubicado en comuna y provincia de Melipilla, que según plano archivado con el Nº 1113 al final del Registro de Propiedad de 2008, tiene una superficie de cinco mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados inscrito a fojas 1083 vuelta número 1831 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2011. Mínimo de subasta será el avalúo fiscal vigente ascendente a $3.870.123.- Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, en dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y teléfono. El saldo deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes en juicio 'Omega Servicios Financieros S.A. con Olavarría' Rol Nº C-8121-2024. 12.

22º JUZGADO

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, el día 30 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Lautaro Nº 2205, lote 25 F, correspondiente al loteo Población Mapuhue, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrita a fojas 7681 Nº 7064, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2023. Mínimo subasta será la suma de U.F. 9.000.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 93722181351. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA, Rol Nº C-17.723-2023. Secretario. 11

22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 17, rematará el 30 de noviembre de 2026, 10:00 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom en el link: 98584722830 propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, calle Echaurren nº 772, que deslinda: norte, en 57,30 metros, con sitio de la sucesión de don Buenaventura Tello; sur, en 57,30 metros con don Exequiel Calé y doña Rosa Grande; oriente, en 23,10 metros, con calle Echaurren; y poniente, en 23,10 metros con Los Señores Denis y Harrington.- superficie aproximada de 1.323,063 metros cuadrados, inscrito a fs. 532 Nº 509, del registro de propiedad año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Limache. Mínimo: $83.721.617.- para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del 22º Juzgado Civil De Santiago, el día jueves inmediatamente anterior a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. Cada postor deberá contar y mantener medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Deberá identificarse con nombre del postor que presentó la garantía al enlace entregado por el tribunal, el que no deberá ser modificado ni Compartido por el postor. Todos los postores deberán utilizar y mantener su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible y solo podrá ser usada por su titular. Mayores antecedentes Banco del Estado de Chile con Inmobiliaria los Aromos Limitada, rol C-1745-2023, La Secretaría. 10

23º JUZGADO

Remate 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 9, subastará por videoconferencia, plataforma Zoom, el 25 noviembre de 2026 a las 12:00 horas, departamento Nº 4.311 del Edificio 4 y estacionamiento B2, ambos del condominio Ankara, ubicado en Avenida Costanera Interior Nº 3.750, comuna San Pedro de la Paz. Roles de avalúo 16.804-403 y 16.804-350. Inscrito a Fojas 3049 Nº 1815 Registro Propiedad año 2019 CBR San Pedro de la Paz. Mínimo $49.746.302. Saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, en cuenta corriente del Tribunal. Postores, salvo ejecutante, deberán entregar en dependencias del Tribunal, el 23 de noviembre entre las 9:00 y 11:00 horas, vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, con indicación del tomador acompañando copia simple del anverso de su cédula de identidad e indicando Rol de la causa, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono para recibir invitación a la subasta. Participantes deberán tener activa Clave Única o Firma Electrónica Avanzada. Bases y demás antecedentes: causa Rol C-16095-2023, caratulada BTG Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./Zúñiga. La Secretaria. 10

24º JUZGADO

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 10, expediente Banco Itaú Chile Con Ahumada Medina, Yasna Y Otro Rol: C-20934-2023. Ejecutivo. Se rematará 25 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Marques De Charcas Nº 0110, que corresponde al lote número veintidós de la manzana Q, de la quinta etapa del conjunto habitacional Parque Residencial El Vergel Quinta Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 69017 Nº 110026 del año 2007 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 344,0359 unidades de fomento por su equivalente al día del remate más la suma de $328.400.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. El vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-20934-2023. La secretaria. 10

Remate: 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 25 de noviembre del 2026 a las 15:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el Nº 129 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Jardines Vizcachas Condominio Seis, ubicado en Avenida Camino San José de Maipo Nº 05879, construido en el sector seis o lote cuatro a guion seis, proveniente de la subdivisión del lote Cuatro A, del lote cuatro, de un predio de mayor extensión del Fundo San Joaquín del Peral, y que según plano archivado bajo el Nº 2.217 al final de este Registro en 2005, tiene una superficie útil aproximada de treinta y cinco mil ochocientos treinta y seis coma quince metros cuadrados, y está enmarcado en el polígono once coma cero dos coma cero dos prima coma cero tres coma cero cuatro coma cero cinco coma cero seis coma cero siete coma cero ocho coma cero nueve coma diez coma C nueve coma C ocho coma veintitrés coma veintidós coma veintiuno coma veinte coma diecinueve coma dieciocho coma diecisiete coma dieciséis coma quince coma catorce coma trece coma doce coma once. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6227 número 4821 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de $81.084.295, conforme tasación fiscal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el

REPRODUCCIÓN PROHIBIDA
Uso exclusivo para suscriptores
www.diariopublicos.cl

remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Jiménez Rol C-17909-2023. Secretaría. 11

25º JUZGADO

REMATE Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo primer piso, Santiago, rematará 24 noviembre 2026, 15:10 horas, parcela número tres- cientos dieciocho guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno Fundo Los Maquis, que formaba parte del predio agrícola denominado "Sector Los Maquis de la Hacienda Los Cóndores", ubicada en Quilimarí, comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. Inscrito a Fojas 390 Nº 441 Registro Propiedad Conservador de Bines Raíces Los Vilos año 2022. Remate serpa realizado a través de videoconferencia por plataforma Zoom. Mínimo subasta 1554 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, y deberán subir escrito al expediente digital de causa, acompañando en referida presentación imagen digital del vale vista e indicar datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma informática Zoom. Demás antecedentes Rol Nº C-19599-2024, "Banco Santander – Chile con Espinoza Acuña". Secretaría. 11

26º JUZGADO

(Remate) 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos número 1409, 12º piso, Santiago; en autos ejecutivos rol C-7469-2023 caratulado Banco De Chile Con Prado, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 26 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en calle los magnolios poniente número mil doscientos cincuenta y cinco, que corresponde al sitio c once, de la manzana c de Barrio Grande Sur, del proyecto denominado Ciudad De Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 63866 número 89175 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo de la subasta asciende a la suma de $160.162.617.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria.- sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile/Prado, rol C-7469-2023 secretaría. 12

27º JUZGADO

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma zoom bajo el siguiente link o ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947. ID 946 4227 3947. El Departamento número quinientos ocho, del quinto piso y la Bodega número cincuenta en conjunto con el Estacionamiento número setenta y uno, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Plaza El Llano, y que tiene su acceso principal por calle José Joaquín Vallejos número mil doscientos sesenta, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo $109.712.699.- Precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-10200-2024 caratulados Banco de Chile con Cariz Secretario. 10.

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 13º Piso, en causa Rol C-9273-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el Inmueble a nombre de don Rodrigo Ignacio Soto Quijada, Departamento número doscientos ocho guión A ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento noventa y cuatro en conjunto con la bodega número ciento diecisiete ubicados en el tercer subterráneo, todos de la Torre A del Condominio Edificios Panorama Cordillera, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno guión A, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B Uno del plano de fusión respectivo, encerrado en el Polígono A-I-J-D-E-F-G-A, que deslinda: Norte, en línea I-J en ciento veinticuatro coma sesenta y cinco metros con Lote D uno del plano de fusión; Sur, en línea F-G en ochenta y ocho coma noventa y siete metros con Lote A del plano de subdivisión y en línea G-A de treinta y dos metros con Lote C del mismo plano; Oriente, en línea D-J de veintiuno coma treinta y cinco metros con Avenida Américo Vespucio Sur, y en línea F-E de dieciocho coma ochenta y siete metros con área expropiada por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.; Poniente, en línea A-I de cincuenta y dos coma dieciséis metros con parte de las parcelas veintinueve y treinta del plano inscrita a Fojas 63853 número 91580 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo subasta $89.322.728. Los interesados deberán acompañar una garantía del 10% del mínimo fijado en autos, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el art culo 4 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Soto. La Secretaría. 12

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º , rematara el día 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el departamento número quinientos cuarenta y nueve, del quinto piso, ubicado en el Edificio M, del Condominio San Alfonso, con acceso principal por calle General Korner número doscientos treinta y siete, comuna de El Bosque; edificios denominados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y M; conforme al plano de fusión archivado bajo el número 9.322, y plano de copropiedad archivado bajo el número 9.924; rol de avalúo número 14027-529; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6.752 vta. Número 6400 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 793,4222.- en su equivalente en pesos al día del remate. La realización de la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol Nº C-3251-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Céspedes. Juicio Ejecutivo. Secretario. 10

Extracto Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 13, Santiago, Se rematará el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Lo Moreno N° 0348, comuna El Bosque, Región Metropolitana, inscrito a fs. 7564, Nº 9452 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2002. Mínimo: $32.472.032. Los interesados deben acompañar vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta el lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar

PUBLICOS & LEGALES
EDICIÓN DE REMATES JUDICIALES

el formulario dispuesto para tal efecto. La subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947 ID 94642273947 El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros de Vida con Valdés Castro", Rol Nº C-17371-2024,-. ejecutivo. La Secretaria. 11

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, Santiago, 24 noviembre 2026 a las 11:00 horas. Rematase inmueble ubicado en calle Sergio Gatica Caffi numero ochocientos sesenta y tres, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, que corresponde al lote o sitio numero veinte de la manzana l, de la cuarta etapa, del plano de loteo del conjunto habitacional Maestranza De San Bernardo. Inscrito a fojas 6006 vuelta nº 5397 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo del año 2007. Mínimo posturas $ 51.091.199.- subasta se efectuará por video-conferencia mediante plataforma zoom, bajo el siguiente link https://zoom.us/j/94642273947 id reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-11209-2023 Banco Del Estado De Chile Ramírez Monrroy Luis Antonio. La secretaria. 10.

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 13º, Santiago, el 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en Lote Nº 21, de la subdivisión de la Parcela Nº 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna y departamento de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inmueble de propiedad de la demandada doña Viviana Alejandra Ramos Silva e Inscrito a fojas 2795 Nº 2749 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para la subasta será la suma de $158.505.375.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID 946 4227 3947 de la audiencia o al siguiente link: https://zoom.us/j/94642273947, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, se deberá acompañar vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto al efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta Nº 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate, la cual deberá suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple, debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo de precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-11725-2023, Banco Santander con Ramos Silva, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, Santiago, rematará 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 610 del piso 6, del Edificio Gran Estación, con acceso por calle Buzo Sobenes 4650, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 82.686 número 116.606 del registro de propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será la suma de $13.000.000.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán tener activa su clave única y consignar garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado) debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones zoom, bajo el siguiente link e id de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 id de reunión: 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2.860-2025, Banco Santander Chile Con Cerón. 11

Remate ante el 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 13, remata por video conferencia el día 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas, la que habrá de realizarse en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, propiedad consistente en el Departamento número doscientos treinta y dos ubicado en el segundo piso del Edificio Z-Cuatro del Conjunto Habitacional denominado Condominio San Pablo de La Florida, Etapa Dos con acceso por calle San Pablo número diez mil ochocientos ochenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 779; 779-A y 779-B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a los Lotes A y B. Inscrita a fojas 42908, Nº 63538 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas asciende a $22.237.088. Pago al contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta Nº 263- 2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate y consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-4630-2024, caratulados Banco Estado con González Altamirano. El Secretario(a). 11

28º JUZGADO

Remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará día 7 de diciembre del año 2026, a las 13:10 horas a través de la plataforma digital zoom, inmueble ubicado en Pasaje 20 Haití Nº 0236, Sitio Nº 21 de la Manzana 21 del Conjunto Habitacional llamado Jardín Del Norte, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 33761, nro. 35427, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2002. El mínimo para las posturas será la suma de $31.335.980. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, el sr. secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro Nacional De Deudores De Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos Rol C-6729-2017, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Del Estado con Osorio Muñoz. Secretario(a). 12

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará 23 noviembre 2026, 13:30 horas, videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada Pasaje Las Brisas nº 260, lote nº 28, manzana f, primera etapa, proyecto alto el manzano, sector Huertos Familiares, comuna Til Til, Región Metropolitana. Inscrito fojas 12527, número 17754, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2018. Mínimo posturas $87.299.702.-, pago 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista endosable a orden del tribunal, deberá acompañarse materialmente dependencias tribunal, únicamente día anterior al remate, de 09:00 hasta 12:00 horas. En dicho acto, postores deberán indicar identidad, rol causa participará, correo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Sociedad Comercial R&R Rta Spa, rol C-1006-2023. Secretario/a. 11

PUBLICACIÓN FICTICIA
NO VALIDA PARA FINES
LEGALES

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará 24 noviembre 2026, 14:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, unidad Nº 80, calle Ejército Libertador Nº 1281-80 del Condominio Barrio Dinamarca, conjunto habitacional Ciudad Del Sol, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito fojas 2054 vuelta, número 3172, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2020. Mínimo posturas $147.743.078, pago 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante cupón de pago Banco Estado, depósito en cuenta corriente tribunal o vale vista endosable a orden del tribunal. Enviar comprobante legible rendido garantía señalada, indicando: identidad, rol causa, correo electrónico y número telefónico, todo a correo jcsantiago28@pjud.cl, hasta 12:00 horas día anterior remate. En caso vale vista acompañarme además materialmente dependencias tribunal, dentro mismo plazo. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Sergio Miguel Castro Hernando, Rol C-15752-2025. Secretario/a. 12

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, derechos de inmueble de propiedad de demandada doña Marcela Andrea Godoy Manzur, consistente en el 50% de los derechos sobre el inmueble consistente en el sitio UNO Manzana U, Sector G, hoy calle Agua Clara número mil ciento veinte del predio Las Tinajas de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, del plano agregado bajo los números doscientos sesenta y tres a doscientos sesenta y ocho, al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y seis, inscritos a fojas 4906 vuelta Nº 5164 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para la subasta asciende a $37.713.430.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Godoy. Juicio Ejecutivo, Rol C-13503-2020. Secretaría.

Extracto Bases de Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado "Capitalex Spa/ González" ROL C-6819-2022. Se rematarán, como un solo todo, los siguientes inmuebles: a) Lote o Parcela Uno de la Manzana 'D" del lote 'A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 161,454 hectáreas, Rol de avalúo 601-50, que deslinda: Norte, con Lotes 14, 15 y 16 de la Manzana 'C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres de la parcelación; Oriente, con Lotes 13, 12 y 11 de la Manzana 'C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; y Poniente, con Lote 2 de la Manzana 'D" de la parcelación; y b) Lote o Parcela Dos de la Manzana 'D" del lote 'A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del mismo Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 62,278 hectáreas, Rol de avalúo 601-51, que deslinda: Norte, con Lote 8 de la Manzana 'D" de la parcelación, camino vecinal 18 de por medio, y con Lote 14 de la Manzana 'C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres; Oriente, con Lote 1 de la Manzana 'D" de la parcelación; y Poniente, con Lote 3 de la Manzana 'D" de la parcelación. Los inmuebles se encuentran inscritos a fojas 757 número 699 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2022, de propiedad de la demandada Comercializadora Marcemaq SpA. El mínimo para la subasta de ambos inmuebles como un solo todo será la suma de $5.823.378. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante u otro acreedor que concurra haciendo posturas, para tomar parte en la subasta deberá constituir garantía por un equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas, indicando el postor su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico. La subasta se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma Zoom; los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y mantener habilitadas la cámara y el audio durante la subasta. No serán admitidas como postores las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases fijadas por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, folio 33, y demás antecedentes en autos ROL C-6819-2022 del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago. 10

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rématase el próximo 30 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Ángel Guarello número mil ciento sesenta y ocho, que corresponde a cuatro metros del sitio P por Avenida Leonidas Vial y el sitio G, del plano de división de una parte de la Viña Vial, que tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados, comuna de San Miguel, inscrito fojas 11.342, Nº 10.322, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2023. Mínimo subasta será la cantidad de UF 34.979.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Inversiones Ds Group Spa, Rol Nº C-20.133-2023. Secretario. 12

28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematarán, en conjunto, por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, los derechos equivalentes a un 50% en la Parcela número cuatro y un 6,25% de derechos en los bienes comunes uno, dos y tres, del Condominio Santa Carolina, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Los derechos indicados se encuentran inscritos a fojas 70670 número 102796 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas, respecto al inmueble, será la suma de U.F. 5.106,85.- que equivale al 50% de su valor de conformidad a Informe pericial que consta en autos; y, respecto a los bienes comunes, será la suma de U.F. 164,3.- que equivale al 6,25% de su valor de conformidad a Informe pericial que consta en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile/ Carrillo Rol C-6004-2023. Secretaría. 11

Extracto Bases de Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, comuna de Santiago. Decretó remate para el día 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en juicio ejecutivo caratulado "Capitalex Spa/ González" ROL C-6819-2022. Se rematarán, como un solo todo, los siguientes inmuebles: a) Lote o Parcela Uno de la Manzana 'D" del lote 'A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 161,454 hectáreas, Rol de avalúo 601-50, que deslinda: Norte, con Lotes 14, 15 y 16 de la Manzana 'C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres de la parcelación; Oriente, con Lotes 13, 12 y 11 de la Manzana 'C" de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; y Poniente, con Lote 2 de la Manzana 'D" de la parcelación; y b) Lote o Parcela Dos de la Manzana 'D" del lote 'A" guion II guion Uno, resultante de la subdivisión del mismo Fundo San José, llamado también San José del Trumao, ubicado en la Comuna de Tucapel, Provincia del Bío

FE DE ERRATAS EL EXTRACTO SUBIDO EL DIA (NO SE PUBLICA POR DUPLICIDAD)

Bío, Región del Bío Bío, de una cabida física según plano de 62,278 hectáreas, Rol de avalúo 601-51, que deslinda: Norte, con Lote 8 de la Manzana ‘‘D’’ de la parcelación, camino vecinal 18 de por medio, y con Lote 14 de la Manzana ‘‘C’’ de la parcelación, camino vecinal 3 de por medio; Sur, con Lote A guion II guion Tres; Oriente, con Lote 1 de la Manzana ‘‘D’’ de la parcelación; y Poniente, con Lote 3 de la Manzana ‘‘D’’ de la parcelación. Los inmuebles se encuentran inscritos a fojas 757 número 699 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2022, de propiedad de la demandada Comercializadora Marcemaq SpA. El mínimo para la subasta de ambos inmuebles como un solo todo será la suma de $5.823.378. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante u otro acreedor que concurra haciendo posturas, para tomar parte en la subasta deberá constituir garantía por un equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:00 y las 12:00 horas, indicando el postor su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico. La subasta se llevará a efecto por videoconferencia mediante la plataforma Zoom; los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y mantener habilitadas la cámara y el audio durante la subasta. No serán admitidas como postores las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases fijadas por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, folio 33, y demás antecedentes en autos ROL C-6819-2022 del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago. 10

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, Santiago, el 24 de noviembre de 2026, a las 13:10 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento 1815 del piso 18, el estacionamiento 16 del primer subterráneo, y la bodega 15 del primer subterráneo, todos del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6321 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Marcelo Antonio Gajardo Leal, Rut: 10.581.737-1. El departamento a Fs. 30440 Nº 44665, la bodega a Fs. 30441 Nº 44667, y el estacionamiento a Fs. 30440 Nº 44666, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2021. Mínimo subasta $78.999.402. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Gajardo Leal, Rol Nº C-4793-2025. Secretaria. 12

29º JUZGADO

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 14:30 hrs. la casa signada con el número cuarenta y ocho, ubicada en Avenida Chicureo número catorce mil cien calle interior cero cuarenta y ocho, del Condominio Piedra Roja- Chicureo Etapa Tres, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3146, 3246 guión A a la guión D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B guión tres, del plano de subdivisión del Lote A, que formaba parte de la Hijuela Primera e Hijuela Segunda de Chicureo, comprendido en el polígono n guión o guión p guión q guión r guión s guión t guión U guión u guión v guión n, inscrito a fojas 46674 número 70737 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 15.500 en su equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia en el siguiente link https://pjud-cl.zoom.us/j/93366745774 a través de la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben contar con elemento electrónico que le permita ingresar. Además, deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito E Inversiones Con Comercial E Inmobiliaria Patricio Gavilán Lavanderos Eirl Rol C-20691-2024. Secretaría. 11

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/94378884492 se rematará el departamento Nº 905, ubicado en el noveno piso, el estacionamiento Nº 52 en conjunto con la bodega Nº 22, ambos ubicados en la planta subterráneo, todos del edificio ubicado en calle San Nicolás Nº 1.446, comuna de San Miguel; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 1742 vta. Nº 1641 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta $88.647.125.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-2021-2026, Banco De Crédito E Inversiones/ Carrillo. La Secretaria. 12

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Santiago, 23 noviembre 2026 a las 15:00 horas, rematase propiedad ubicada en pasaje Maximiliano Valdés nº 2940, que corresponde al lote nº 22 de la manzana f, del conjunto habitacional Valles Del Maipo II, segundo sector, comuna de Buin, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 690 nº 67 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin del año 2008. Mínimo posturas $23.819.006.- subasta se desarrollará por videoconferencia mediante plataforma zoom a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/91525000713 para lo cual se requiere tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. Interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, debiendo presentarse materialmente en secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar correo a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Postores deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la subasta, dentro del quinto día hábil efectuado remate, en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-19152-2023 Banco Del Estado De Chile Con Hormazabal Rosas Eduardo Enrique. La secretaria. 12

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, Rol Nº C-27029-2019, causa Itaú Corpbanca S.A./ Vargas, juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom. El día 26 de noviembre de 2026 a las 15.00 horas en el siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99292614705 La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos doce del segundo piso, del estacionamiento número cuarenta y seis del segundo subterráneo y de la bodega número treinta y cinco del segundo subterráneo, todos del ‘Edificio Clorinda Wilshaw’, con acceso principal por calle Clorinda Wilshaw número doscientos cincuenta y ocho, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71386 número 100090 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador

de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $54.506.047. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 10

30º JUZGADO

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará el 25 de noviembre de 2026, a las 13.30 horas, el departamento Nº 1908, del décimo noveno piso, del Edificio Quinta Avenida, con acceso por calle Quinta Avenida Nº 1277, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fs. 12.697 Nº 11.575 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La subasta se realizará por video conferencia, vía plataforma zoom. Mínimo para la subasta será la suma de $53.202.358.- correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2026. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco ni transferencias electrónica. Los interesados de participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes ver autos rol C-10.693-2024 caratulados Banco Santander-Chile / Pino Quintanilla, Cristián Alejandro, ejecutivo. El Secretario. 11

Extracto. 30º Juzgado Civil de Santiago Rol: C-1006-2024 Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/ Logística Trans Unión Marcelo Alberto Barahona Troncoso EIRL subastará el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Punta número mil ochocientos diez, que corresponde al lote número veintitrés de la manzana J, del conjunto residencial Ciudad Nueva Renca, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73328 número 106669 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será $58.742.923. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garanta, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garanta para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretario. 12

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate Partición, Ante el Juez Partidor, abogado Rodrigo Alfonso Riveros Requena, con oficio en Paseo Phillips 15, of. 15 D, comuna de Santiago, en autos 'Fierro con Fierro', se rematará la Hijuela 'A' de la subdivisión del fundo Buenavista, sector de Nonguén, Concepción, de 34,5 has., 500 m2 subdivisión mínima, Rol 4002-8, inscrito a fojas 4649 Nº 3033 del Registro de Propiedad año 2005 CBR de Concepción. Mínimo $710.000.000, plazo 10 días para pagar en la forma dispuesta en las bases. Interesados deberán presentar garantía 10% en los términos señalados en las bases. Fecha de la subasta 26 de noviembre de 2026, 16:00 hrs., en forma presencial oficina del partidor y también vía zoom previa invitación. Bases, Invitación, y demás antecedentes, correo electrónico partidor legalriveros@gmail.com. 11

PRECIO REBAJADO. SEGUNDO LLAMADO A REMATE. JUEZ PARTIDOR Francisco Pinochet Cantwell rematará el día MIÉRCOLES 25 de noviembre de 2026, 15:30 hrs, la propiedad ubicada en calle Thompson Nº 286, comuna de Castro, Rol Avalúo 7-015, inscrita a Fs. 417, N° 382 del año 2019 y Fs. 1788, Nº 1516 del año 2024, ambas del Registro de Propiedad de Castro. Mínimo posturas: $150.000.000.- Interesados garantizar 10% del mínimo. El remate se realizará por videoconferencia. Más información y bases del remate al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. ACTUARIO. 11

Extracto. Remate tercer llamado Juez Árbitro Juan Manuel Valenzuela Garrido, liquidación Peña/Parada, jueves 26 noviembre 2026, 15:00 horas, 43º Notaría Santiago, Huérfanos Nº 835, Piso 18, Santiago, inmueble Teniente Ponce Nº 2170, Depto. 21, Conchalí, inscrito fojas 37851 Nº 61714, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 2006. Rol Avalúo 2323-77, Conchalí. Mínimo subasta: $24.312.256.- Postores deben rendir caución 10% Vale Vista, deposito a la vista bancario a la orden del juez partidor o deposito en cuenta corriente se informará interesados. Entrega vale vista o deposito a la vista día anterior hábil al remate, Phillips Nº 15, Oficina 15 D, Santiago, entre 10:00 y 16:00 horas. Bases Remate solicitarlas correo jmvglegal@gmail.com. 11

Remate Ante Juez Partidor, Jorge Alvear Castillo, rematará 25 noviembre 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes: 1. Inmueble calle Buenos Aires Esquina Rumié (1594), que corresponde a la porción A, comuna de Villa Alemana, inscrito a fojas 2622 número 3822 año 2021; Registro Propiedad CBR Villa Alemana. Rol de avalúo 56-17. Mínimo $87.924.624; 2.- Inmueble calle Taqueadero Nº 284, Población Bueras Playa

Publicando AQUÍ...


POSTORES 100% OBJETIVOS
REVISAN DIARIAMENTE NUESTRO PORTAL

Ancha, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 3683 vuelta número 5587 año 2021; Registro Propiedad CBR Valparaíso. Rol de avalúo 1002-2. Mínimo $66.592.616, ambos pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 10

REMATE. Ante Juez Árbitro doña Saida Cáceres Contreras, en autos sobre juicio de partición caratulados 'ROJAS CON ZURITA', RIT C-1061-2022, se rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas a través de la plataforma zoom se enviará el link de acceso dentro de las 24 horas del remate desde el correo electrónico del tribunal arbitral saidacc@gmail.com, el inmueble ubicado en Avenida Oriental Nº 6201, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Nº 5677-1, de uso comercial, con una superficie de terreno de 789 m², inscrito a fojas 9.755 Nº 14.077 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas: $1.100.000.000. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas antes de las 48 horas, mediante un vale vista nominativo a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, Rut: 13.916.340-0, entregado en el Tribunal Arbitral, ubicado en Compañía de Jesús 1390, oficina 1604, 1605 comuna y ciudad de Santiago. De acuerdo con limitaciones legales de la ley 21389. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio dentro de 30 días corridos contados desde la fecha del remate. Demás bases y antecedentes en expediente arbitral. Juez Árbitro. 11

Remate Juez Árbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas miércoles 25 noviembre 2026 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago inmuebles Los Vilos 6667 Rol 3009-26 y Antilhue 0272 Rol 3009-79 ambos comuna La Granja inscritos fojas 13370 número 10950 año 2015 y fojas 5814 número 4239 año 2016 registro propiedad CBR San Miguel. Mínimos $126.524.054 y $55.351.820 respectivamente. Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Arenas con Mondaca rllanos21@gmail.com 992196114. 10

Remate. Ante Juez Árbitro Gloria Ostoich Baeza, partición 'Vergara con Vergara', Remate en segundo llamado el día 20 de noviembre de 2026, 14:15 hrs., exclusivamente vía Google Meet. Inmueble: Pasaje Planeta Marte número 1998, Cerro Navia, Región Metropolitana. Rol 2882-8. Mínimo posturas: $57.415.819.-, al contado dentro de 5º día hábil. Garantía para participar: 10% del mínimo por transferencia a la Cta. Cte. Nº 63519120 Banco Santander, Rut 13.351.353-1, de la Jueza Partidora, debiendo enviar comprobante y antecedentes requeridos en las bases a gloria.ostoich@vmklegal.cl con copia a gzuninoc@gmail.com hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior. Actuario certificará los postores habilitados y les remitirá el link de acceso. Adjudicatario requiere Firma Electrónica Avanzada (FEA). Bases y antecedentes en el expediente del tribunal arbitral o solicitándolos a los correos señalados. Actuario. 10

AVISO DE REMATE. El día sábado 5 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, en el oficio del Sr. Notario Matías Hernán Le-Roux Peralta, ubicado en calle Lauro Barros Nº 96, 2º piso, San Antonio, por disposición del juez partidor, en causa sobre partición seguida entre Rossana Rojas Venegas, Ester Rojas Venegas, Magdalena Rojas Venegas y Ester Venegas Gutiérrez, se rematará: 1) Inmueble Lago Rupanco Nº 1253, comuna de Cartagena, inscrito en el registro de propiedad a fojas 3215, Nº 3926 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol de Avalúos 1953-6, por un mínimo de subasta de $30.000.000, de contado. 2) Inmueble Gabriela Mistral Nº 9236, comuna de Lo Espejo, inscrito en el registro de propiedad a fojas 1325 vuelta, Nº 1215 del año 2020 y a fojas 15.737, Nº 14.077 del año 2021, ambas del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúos 4944-19, por un mínimo de subasta de $60.000.000, de contado. Se admitirá intervención de postores previa constitución de garantías por $3.000.000 o $6.000.000, respectivamente. Consultas correo psuckel@arbitro-partidor.com. El Actuario. 10

Resolviendo solicitud pendiente de Bases de Remate: A continuación se fijan de oficio las siguientes bases, las que se tendrán por aprobadas si no son objetadas dentro de tercero día: 1.-) Se subastará el inmueble de calle NUEVA TRES, número 6431, población General Silvestre Urizar de la comuna de La Cisterna, la inscripción en el Registro de Propiedad que rola a fojas 7879, nº 7095, año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Rol de Avalúo 3601-4 de la comuna de La Cisterna, y cuyos deslindes son: al NORTE, en veintitrés coma treinta metros con parte del sitio veinticinco manzana A; al SUR, en veintitrés coma noventa metros con parte del sitio veintitrés manzana A; al ORIENTE, en doce coma cincuenta metros con calle Tres; y al PONIENTE, en doce coma cincuenta metros con parte expropiación Fisco José Joaquín Prieto. 2.-) La parte que pidió el remate deberá acompañar a la causa las publicaciones legales, para su certificación por el actuario, con a lo menos 48 horas de anticipación a la fecha de celebrarse éste, bajo apercibimiento de suspenderse el remate sin más trámite. Asimismo, deberá acompañar un certificado de hipotecas y gravámenes, de la propiedad, emitido dentro de los cinco días hábiles previos a la fecha del remate. Con todo, dicho documento deberá ser acompañado a la causa con a lo menos 24 horas de anticipación a la fecha de celebrarse éste, bajo apercibimiento de suspenderse el remate sin más trámite. 3.-) El mínimo para las posturas será la suma de $102.770.230.- (ciento dos millones setecientos setenta mil doscientos treinta pesos), que corresponde a la tasación que consta en los autos particionales respectivos. 4.-) El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente Nº 00100591723 de Banco Estado de este Juez Árbitro Carlos Antonio Urquieta Salazar. 5.-) Los interesados para participar en el remate deberán rendir una garantía por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, $10.277.023 (diez millones doscientos setenta y siete mil veintitrés pesos), mediante depósito judicial en la cuenta corriente señalada en el numeral precedente o por vale vista a nombre de Juez Arbitro Carlos Antonio Urquieta Salazar, cédula de identidad número 10.963.169-8, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por su representante legal, entregado en el oficio ubicado en calle Nueva de Lyon 145, oficina 501, Providencia, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 14:00 y 15:30 horas. Además, deberá acompañar al correo electrónico: curquietasalazar@gmail.com copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, informando además por ese mismo medio un número de teléfono para mejor comunicación con el Juez Arbitro, y eventual comunicación de enlace para acceder a subasta por videoconferencia. 6.-) Si los interesados realizaren depósitos bajo una modalidad distinta de las indicadas en el párrafo precedente, la devolución de tales garantías (cuando procediere) se realizará, eventualmente, en un plazo no inferior a 30 días hábiles, puesto que dicha devolución se ajusta procesos administrativos bancarios ajenos a la gestión de este Tribunal y conforme a los tiempos que determine el Banco. 7.-) El subastador perderá la suma así depositada o documentada, como pena en beneficio de las partes que señala la ley, en caso de que no pague el precio de lo subastado en el plazo señalado en el número 4 o no firme la escritura respectiva dentro de 30 días hábiles, ambos plazos contados desde la fecha del remate, quedando ipso facto y de pleno derecho, sin efecto el remate realizado. Los plazos señalados en este número tienen el carácter de fatales, entendiéndose irrevocablemente extinguidos por su solo transcurso, sin que sea necesario acusar rebeldía, para el caso de no haberse cumplido por parte del subastador con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente número. 8.-) El Ministro de fe del Tribunal, a requerimiento de parte, certificará que han transcurrido los plazos respectivos sin que conste el pago y el notario respectivo, la no concurrencia a firmar la escritura por el subastador. 9.-) El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra, con todo lo edificado, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. 10.-) En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio urbano e informar dirección de correo electrónico, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren. Si así no lo hiciere se le tendrá por notificado en el domicilio del árbitro, al día siguiente de dictada cualquier resolución en el expediente. 11.-) Los gastos de la escritura pública definitiva de compraventa en remate y los de inscripciones y subinscripciones que procedan y los demás para estar en posesión legal de los derechos sobre el inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumo del inmueble, serán de cargo del subastador. 12.-) La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Google Meet, a través del enlace que se informará al correo electrónico señalado por cada postor con la debida antelación, para lo cual se requiere de un dispositivo electrónico adecuado, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de a lo menos 10 minutos previo a la hora fijada y deberán exhibir cédula de identidad vigente. 13.-) Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. FECHA Y PUBLICACIONES DEL REMATE: Se ordena verificar las publicaciones del remate, por medio de cuatro avisos, en legales.cooperativa.cl, de conformidad al artículo 489 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. Sin perjuicio de divulgar por otros medios. Se fija fecha de remate el día 26 de noviembre de 2026 a las 15:00 el que se desarrollará vía plataforma Google Meet, mediante el enlace y datos de conexión que serán informados con la debida antelación a los postores interesados. Notifíquese la presente resolución al correo electrónico designado, además envíese carta certificada de lo resuelto al inmueble objeto de la subasta, ubicado en Alcalde Felipe Iturriaga número 164, comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins. Resolvió Carlos Urquieta Salazar, Juez Arbitro. Autoriza, Patricia Silva Rojas, actuaria. 10

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO. Remate: Ante Juzgado de Letras de Puerto Varas se rematará mediante plataforma Zoom 24 noviembre 2026, 12:00 horas, PARCELA Nº 13, de una superficie de una hectárea, de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en La Ensenada, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos inscrito a nombre de la sociedad Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA a fojas 2745 vuelta Nº 4203 Registro Propiedad año 2013 del CBR Puerto Varas. Rol avalúo fiscal Nº 2850-68, Puerto Varas. Mínimo: $56.130.700.- Caución 10% del mínimo, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la causa, obtenido del portal del Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la causa. Postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de tener ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Saldo del precio deberá ser pagado al contado dentro del plazo quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre las 8:00 y 14:00 horas al correo electrónico: jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo: jl_puertovaras@pjud.cl. Bases y demás antecedentes causa C-1698-2016 caratulada "Suaval S.A.G.R. con Constructora e Inmobiliaria del Sur SpA". Secretaría. 12

Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos, ubicado en calle San Martín esquina Antonio Varas S/N, en causa caratulada "VENEGAS c. CONSTRUCTORA BAKER", Rit C-2-2024, sobre cumplimiento laboral, se ordenó rematar en segunda subasta pública fijada para el 1° de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia mediante plataforma Zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA correspondiente a la PARCELA NUMERO TREINTA Y OCHO, que forma parte de un predio ubicado en el lugar denominado Lagunitas, camino a las Quemas, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa y certificado del Sag, se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos sesenta y tres, dos mil novecientos sesenta y cuatro, y dos mil novecientos sesenta y cinco, del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y siete. La citada parcela tiene

PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN
SOLO VENTA A SUSCRIPTORES

una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento tres comas veintinueve metros con parcela número treinta y nueve. SUR: en ciento doce comas dieciocho metros con parcela número treinta y siete. ESTE: en cuarenta y cinco coma ochenta y cuatro metros, con parcelas número treinta y tres y treinta y cinco; y OESTE: en cuarenta y siete coma cero seis metros con camino vecinal existente (línea quebrada). Inmueble inscrito a fojas 2327, Nº 3344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, Rol de avalúo fiscal: 5025-0038. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $103.188.712.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal Nº 826000003115, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo presentar escrito en la causa, y enviar correo electrónico a jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $10.318.871, a fin de coordinar su participación, y obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con al menos 24 horas de antelación a la subasta al correo electrónico jlyg_losmuermos@pjud.cl con copia a polivares@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. La Secretaria. 10

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Lautaro, causa HUINCA CON GODOY, RIT C-9-2016, por resolución de fecha 14 de agosto de 2026, rectificada con fecha 21 de agosto de 2026, se fijó fecha de remate para el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 505, comuna de Lautaro, donde se rematará el bien raíz ubicado en Lautaro, hijuela Nº 126 inscrito fjs. 717, Nº 825 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, año 2012. Mínimo subasta $18.744.344.- Postores deberán acreditar pertenecer a la etnia mapuche y rendir caución de $1.874.434 pesos, vía cupón de pago del Banco Estado, vale vista a orden del Tribunal tomado en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta del Tribunal, los que deben enviarse con datos completos al correo jl_lautaro_remates@pjud.cl hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Ministro de Fe. Lautaro, veintiocho de octubre de dos mil veintiséis. RIT: C-9-2016. MINISTRO DE FE (S). 10

JUECES

MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026. 12:00 Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-3629-2026. Tribunal: 1º Juzgado Civil de Temuco. Deudor: RODRIGO ALEJANDRO CORREA ARANEDA. Deudor Rut: 14064494-3. Liquidador: XIMENA LORETO VERA BARRIENTOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a la Unidad Nº 43 (casa) del Condominio Praderas del Carmen Cuatro, con acceso individual por calle Los Periodistas Nº 0125, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, inscrito a fojas 3379 F número 2481 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Se rematan conjuntamente, en un solo lote, los bienes muebles singularizados en las bases. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $82.509.181. Comisión: 2,00%. 10

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-2063-2026. Tribunal: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar. Deudor: JOSÉ ALEJANDRO CANIO RENIN. Deudor Rut: 15582572-3. Liquidador: RICARDO OTTO HOFFMANN LEÓN. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a la Casa Nº 14 del Condominio Casa Reñaca, ubicado en Avenida General Bulnes Nº 85, Balneario Montemar-Reñaca Bajo, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 9059, número 10242 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): $180.863.699. Comisión: 2,00%. 11

CURIOSIDADES...

La cepa “Carménère” se encontró en Chile



El Carménère tiene su origen en la región de Médoc en Burdeos, Francia. Era considerado un hermano del Cabernet Sauvignon, aunque menos glamoroso. Por ello, solo se destinaba para ensamblajes, mezclado sobre todo con Petit Verdot y utilizado para reforzar el sabor o el color de otros vinos hechos con cepas más ligeras. En Chile, durante una visita a viñedos del Valle del Maipo el ampelógrafo francés Jean-Michel Boursiquot identifica en la Viña Carmen, ubicada en Alto Jahuel, a la variedad Carmenère, la que se creía extinta en el mundo.

Revisa mas en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=nD-jNxRVSi4

HITOS HISTORICOS
MUNDIALES



10 de Noviembre de 1989, ***En Berlin, en la Alemania ya unificada, los ciudadanos berlineses del Este y el Oeste terminan por derribar los ultimos segmentos del famoso "Muro de Berlin" que había empezado destruirse hace 2 semanas. Con la caida del "Muro de la verguenza", nace la real unificación de Alemania y la progresiva desintegración de "La Cortina de Hierro" dominada por la Unión Soviética a sangre y fuego y que obligó desde el fin de la Segunda Guerra Mundial a 7 naciones a ser regímenes títeres de todopoderoso Kremlin de Moscú.***